



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

**CRISIS ECONÓMICA Y
DESIGUALDAD**

Autor

Inés Puente del Río

Director

Angelina Lázaro Alquézar

LISTADO DE ABREVIATURAS

CCAA: Comunidades Autónomas

CE: Constitución Española

COFOG: Classification of the Functions of Government. *Intervención General de la Administración del Estado*

ECV: Encuesta de Condiciones de Vida

EPA: Encuesta de Población Activa

EPF: Encuesta de Presupuestos Familiares

EU-SILC: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de la Unión Europea.

EU-15: *ampliación de la UE. (1 de enero de 1995 - 30 de abril de 2004):* UE-12 + Austria (AT), Finlandia (FI) y Suecia (SE)

EU-27: *ampliación de la UE. (1 de enero de 2007 - 30 de junio de 2013):* UE-25 + Bulgaria (BG) y Rumania (RO)

FEDAIA: Federación de Entidades de Atención y de Educación a la Infancia y la Adolescencia

FEDEA: Fundación de Estudios de Economía Aplicada

GESTHA: Sindicatos de Técnicos del Ministerio de Hacienda

IGAE: Intervención General de la Administración del Estado

INE: Instituto Nacional de Estadística

IPC: Índice de Precios de Consumo

MECD: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MHAP: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

OECD: The Organisation for Economic Co-operation and Development. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

PIB: Producto Interior Bruto

UE: Unión Europea

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS.....	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. CRISIS ECONÓMICA Y DESIGUALDAD	5
2.1. CONCEPTO DE CRISIS ECONÓMICA.....	5
2.2. ORIGEN Y EFECTOS EN ESPAÑA	6
2.3. SINOPSIS DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	8
III. IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE DESIGUALDAD Y LA POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA.....	10
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	11
3.2. LA POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA	14
3.3. CAMBIOS EN LOS PERFILES DE POBREZA DURANTE LA CRISIS; INCIDENCIA E INTENSIDAD	17
IV. IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA	26
4.1. IMPACTO DE LA CRISIS EN EL MERCADO LABORAL	26
4.2. IMPACTO DE LA CRISIS EN EL MERCADO DE LA VIVIENDA	29
4.3. IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS CONDUCTAS Y RELACIONES SOCIALES	30
4.4. IMPACTO DE LA CRISIS EN LA EDUCACIÓN	30
4.5. IMPACTO DE LA CRISIS EN SANIDAD	34
V. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA A COMIENZOS DEL SIGLO XXI: EL REPARTO DE LA CARGA DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA	36
5.1. RENTA DISPONIBLE PER CÁPITA AÑOS 2003, 2007 Y 2013: ANTECEDENTES Y TRANCURSO DE LA CRISIS ECONÓMICA	37
5.2. LOS GASTOS MEDIOS POR HOGAR: EVOLUCIÓN DESDE EL 2007 HASTA LA ACTUALIDAD.....	41
VI. CONCLUSIÓN.....	46
VII. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	50
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	51

I. INTRODUCCIÓN

*Artículo 40.1: Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.
Constitución Española (1978)*

La cuestión tratada en este Trabajo de Fin de Grado es la crisis económica y sus efectos sobre la desigualdad social, con especial mención a España. La elección de este tema responde a mi preocupación por la situación derivada de este fenómeno en la sociedad, en general, y de forma más personal, por los efectos producidos sobre mi círculo personal, familiar y de amigos. Quiero analizar si los datos económicos objetivos permiten arrojar luz sobre este fenómeno.

La crisis económica, también conocida como “La Gran Recesión”, originada en el ámbito de las finanzas y de alcance internacional, está teniendo un gran impacto en las principales variables económicas de las economías nacionales. La actual crisis económica se equipara con el “Crack del 29” o con la “Crisis del Petróleo” de los años 70. Por la experiencia señalada, sabemos que una vez superadas las etapas de recesión, los efectos de la crisis perduran y pueden llegar a tomar un alcance de carácter estructural. La crisis económica es una realidad que produce cambios importantes en las principales variables económicas: el declive del PIB, el descenso en las inversiones y en el consumo y la fuerte caída del empleo.

Muchos países desarrollados, especialmente España, han experimentado un proceso de desaceleración económica que ha afectado negativamente al mercado laboral, con un grandísimo incremento de las cifras de personas desempleadas. El desempleo se distribuye de manera desigual entre la población, por lo que existen determinados grupos sociales con una mayor probabilidad de verse afectados, en función de su cualificación y del sector económico en el que trabajan, entre otros factores.

Además del impacto social en los ingresos de los hogares derivado de la pérdida de empleo y el hecho de que aumentan las dificultades de los sistemas de protección social, no para ampliar, sino simplemente para mantener ciertas prestaciones del Estado

de Bienestar, resulta de interés analizar en qué medida la crisis está afectando a fenómenos tales como la pobreza, la exclusión o la desigualdad social. La sociedad, víctima de las consecuencias derivadas de la crisis económica, ha entablado fuertes protestas y reacciones críticas no sólo por sus efectos sino también ante las medidas de ajuste impuestas por los gobiernos. Sin embargo, pese a la alarma social, los instrumentos disponibles en cada país para el seguimiento del impacto social son escasos.

Para dar contenido a lo anterior, el estudio del funcionamiento, evolución y tendencias del mercado, las fuentes del INE, la EPA, la EPF y la ECV han proporcionado todos los datos necesarios para poder diagnosticar los factores que determinan el comportamiento y el impacto de la crisis sobre el empleo, la renta, la desigualdad y la pobreza.

El Trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primero, inicialmente analizamos el concepto de crisis económica y posteriormente, el origen, causas y efectos que se han derivado en España. Además, cabe hacer mención al artículo 40 de la Constitución Española en donde se contienen los principios rectores de la política social y económica –el pleno empleo, la redistribución de la riqueza y la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores–, cuyos fines son de interés general.

En el segundo capítulo se aborda el impacto de la crisis económica sobre la desigualdad y la pobreza en la Unión Europea. Se contempla cómo se ha distribuido la renta en diferentes países europeos vecinos como Francia, Reino Unido y Alemania, equiparándolos con el caso español. En suma, se van a tratar los cambios en los perfiles de pobreza –incidencia e intensidad– durante la crisis económica.

En el tercero estudiaremos el impacto social de la crisis en España en diferentes sectores: el mercado laboral, el mercado de la vivienda, las conductas y relaciones sociales, la educación y la sanidad.

Por último, veremos la distribución de la renta a comienzos del siglo XXI en nuestro país. En concreto, la renta disponible per cápita de los años 2003, 2007 y 2013, y la evolución de los gastos medios por hogar durante el desarrollo de la crisis económica. Un apartado de conclusiones cierra el presente Trabajo.

II. CRISIS ECONÓMICA Y DESIGUALDAD

2.1. Concepto de crisis económica

Antes de comenzar a desarrollar el Trabajo de Fin de Grado es importante determinar y definir qué es la crisis económica, ya que se trata de un concepto muy amplio y complejo, el cual ha sido expuesto en innumerables ocasiones lo que ha llevado a hacer un uso inadecuado de él.

Son varios los autores que precisan este concepto, MONCADA SANCHEZ lo define como:

*“Las crisis son fenómenos objetivos, inevitables, más o menos violentos, no causados por nadie en particular y caracterizados por caídas de la producción, interrupción de las inversiones, cierre y quiebra de empresas, aumento del desempleo, reducción de los ingresos y de la demanda, deterioro de los salarios reales de los trabajadores, fluctuaciones generalmente violentas de los precios, presencia de graves desequilibrios en las relaciones del país con el exterior. En un país determinado se producen las crisis cuando los indicadores económicos, particularmente las caídas de la producción y de las inversiones, duran al menos 6 meses. Las crisis son fenómenos que empiezan a incubarse en los años relativamente más prósperos, cuando se acumulan desajustes y contradicciones que terminan más tarde por estallar, en circunstancias específicas y determinadas”.*¹

A la hora de analizar las consecuencias provocadas por la crisis actual, hay que tener también en cuenta los diferentes regímenes de bienestar que hay en Europa. ESPING-ANDERSEN², diferencia tres estados de bienestar: socialdemócrata, liberal y conservador.

El primero de ellos, es un régimen de bienestar instaurado en países como Dinamarca, Suecia o Finlandia, y tiene por objetivo el universalismo de la protección. El segundo régimen está establecido en los países anglosajones, su grado de protección es menor en comparación con el de otros estados de bienestar, se caracteriza por un bajo nivel en el gasto total estatal y en protección social. El tercer régimen de bienestar está

¹ MONCADA SANCHEZ J. (2001), «Economía y globalización: de menos a más», Editorial Abya-Yala, pg.151

² Sociólogo danés, cuyo interés principal es el Estado de Bienestar y su papel en las economías capitalistas.

instaurado en países del centro y sur de Europa como España, Francia e Italia, así pues, el sistema de protección social está basado en la contribución previa por parte de los trabajadores.

Es importante por ello tener en cuenta esta clasificación ya que no sólo se debe a factores sociológicos, sino también para ver el papel que tienen los estados en las diferentes funciones de cuidado y atención familiar.

2.2. Origen y efectos en España

Los primeros indicios de la crisis económica aparecieron en agosto de 2007 con la quiebra de varios bancos menores de inversión, como fue el banco francés BNP PARIBAS, el cual, anunció que cerraba uno de sus fondos de valores en Estados Unidos porque estaba experimentando grandes pérdidas.

Posteriormente, el 15 de septiembre de 2008, la compañía global de servicios financieros de Estados Unidos LEHMAN BROTHERS, fundada en 1850, presentó su declaración formal de quiebra tras el éxodo de la mayor parte de sus clientes, pérdidas drásticas en el mercado de valores y la devaluación de sus activos por las principales agencias de calificación de riesgos. Todo ello impulsó una reacción de desconfianza que se extendió a los principales mercados financieros y de valores de los países de la OECD y emergentes. La quiebra de este banco fue consecuencia del estallido de dos burbujas –la del negocio financiero y la del subsector de la construcción residencial– que se habían venido gestando mutuamente tiempo atrás y que habían conseguido contaminar a todas las economías más desarrolladas del resto del mundo.

Como consecuencia de todo ello, se produjeron fusiones generalizadas de instituciones bancarias en los Estados Unidos y en la Unión Europea, a fin de hacer frente a la restricción de liquidez originada en la emisión de créditos y paquetes de inversión incobrables.³

³ LAFFAYE S. Revista del CEI Número 13 - Diciembre de 2008 «*La crisis financiera: Origen y perspectivas*» pgs. 1-3

Por otro lado, los gobiernos del mundo tuvieron que realizar numerosos rescates financieros para salvar a multitud de empresas, lo que acabó convirtiéndose también en crisis de deudas en diferentes países, especialmente en los de la eurozona.

Debido a la gran cantidad de dinero asignado a los rescates financieros y a la fuerte caída generalizada de los ingresos en la recaudación fiscal, algunos gobiernos realizaron programas de austeridad económica que implicaban fuertes recortes sociales provocando contestaciones sociales y un aumento de la pobreza generalizada en gran cantidad de países del mundo. La deuda pública se disparó a niveles nunca vistos desde la Segunda Guerra Mundial y no solamente en unos pocos países, sino en todas partes.

Lo que en un principio se presumió limitado al mercado de las hipotecas se verificó como algo mucho más diseminado, con desequilibrios que no sólo involucran al mercado financiero, sino también al sector productivo con la consecuente cadena de quiebras y cierres de empresas.

Vemos como este fenómeno ha afectado principalmente al sistema financiero, a la producción, al mercado laboral, a la Hacienda Pública y a las economías de los hogares. Además, la crisis ha supuesto un intenso proceso de transformación social que deriva en un nuevo modelo de sociedad más fracturado, caracterizado por la desigualdad, la pobreza y, los procesos de exclusión social.

Por lo que respecta a España, la crisis económica que, según la contabilidad nacional, concluyó en 2014, a día de hoy, la economía española todavía no ha recuperado los valores previos a la crisis, en particular en cuanto a desempleo. Los efectos se han prolongado durante un periodo de más de seis años hasta la actualidad, no sólo en el plano económico sino también en el político y el social.

El comienzo de la crisis mundial supuso para España una serie de problemas, como el estallido de la burbuja inmobiliaria, la crisis bancaria de 2010 y finalmente el aumento del desempleo, en concreto, durante los primeros cuatro años de la crisis económica se disipó el 11% de empleo, y se multiplicó por 2'7 el número de desempleados. Todo ello se tradujo en el surgimiento de movimientos sociales encaminados a cambiar el modelo económico y productivo así como cuestionar el sistema político exigiendo una renovación democrática.

La evolución del PIB español durante el periodo de la crisis económica ha sido muy drástica. La crisis española tomó la forma de una “W”. El país sufrió entre el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2010 la primera recesión, caracterizada por una intensa caída del producto interior bruto y por la destrucción de un millón y medio de empleos; ese período fue seguido de una tibia recuperación que no se consolidó, de modo que la segunda recesión apareció a finales de 2011. Es la primera vez que España sufre ese «double-dip» desde la Guerra Civil.

Gráfico 1



Fuente: INE

2.3. Sinopsis del artículo 40 de la Constitución Española

Resulta conveniente analizar en detalle el artículo 40 de nuestro texto constitucional en relación con el tema de la crisis económica. Dicho artículo pertenece al Capítulo III del Título I de la Constitución sobre “Principios rectores de la política social y económica”.⁴

Esta norma constitucional tiene fines de interés general de contenido político, social y económico; en primer lugar, la redistribución de la riqueza, *primer punto del*

⁴ ARANDA ÁLVAREZ E. (2003)

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=40&tipo=2>

apartado 1º; en segundo lugar, el pleno empleo, *segundo punto del apartado 1º*; y en tercer lugar, la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores, *apartado 2º*.

Son innumerables las normas y tratados internacionales que desarrollan el artículo 40 de la CE, ya que una de las notas características de los principios que se contienen en él es la necesidad de políticas que se proyecten en normas y tratados.

Algunas de estas normas son por ejemplo, la Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo; la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reformas del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad; Real Decreto 27/2000, de 14 de enero, por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por 100 a favor de trabajadores discapacitados en empresas de cincuenta o más trabajadores; Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal; Real Decreto 1194/1985, de 17 de julio, sobre normas de anticipación de la edad de jubilación, como medida de fomento del empleo; Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales; Real Decreto 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo. En el ámbito internacional también hay referencias a dicho artículo 40 CE; Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Convenio número 122 de la OIT, que prevé la importancia de una política activa destinada a fomentar el pleno empleo productivo y libremente elegido en el artículo 1; Tratado de la Comunidad Europea, artículo 125 y siguientes sobre políticas de empleo y, por último el Proyecto de Constitución Europea, en los artículos III-18 y III-19.

Los tres principios básicos que se contienen en el precepto sirven para establecer y ordenar la política económica, laboral y social; la redistribución personal y territorial de la riqueza, el pleno empleo y las condiciones laborales. Es especialmente relevante hacer mención a estos principios rectores, ya que, a día de hoy, por la crisis económica se están viendo vulnerados y no aplicados correctamente en muchas situaciones. Los principios que orientan esta política tienen por objetivo conseguir un marco de

estabilidad económica, progreso social y económico y condiciones favorables para una distribución de la renta regional y personal más equilibrada.⁵

Para el logro de estos fines el propio Tribunal Constitucional ha establecido que las Comunidades Autónomas deben velar por su propio equilibrio territorial y por la realización interna del principio de solidaridad, aunque sin descargar al Estado de tales deberes ya que el artículo 40.1 y 138 CE establecen que es el Estado el encargado de adoptar las medidas oportunas tendentes a conseguir una estabilidad tanto interna como externa por ello es importante la aplicación de la vigente Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial.

En relación con el pleno empleo, para lograr su consecución es importante el reparto del trabajo y que los poderes públicos pongan en marcha políticas activas de pleno empleo⁶. Un instrumento que se utiliza para la generación de empleo es la firma de Acuerdos Nacionales de Empleo entre Gobierno, sindicatos y empresarios.

Por último, el legislador ha previsto que otro objetivo del Estado social en materia laboral ha sido el enaltecimiento de las condiciones laborales, en concreto, la formación y readaptación profesional, la seguridad e higiene en el trabajo, y la garantía del descanso mediante la limitación de la jornada laboral y las vacaciones.

III. IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE DESIGUALDAD Y LA POBREZA EN LA UNIÓN EUROPEA

A raíz de la crisis económica se han visto afectados los diferentes pilares sobre los que descansa el bienestar de los ciudadanos, con el consecuente estancamiento de los niveles de vida de las personas, así como un aumento de las situaciones de gran vulnerabilidad.

Con la gran recesión han sido múltiples los cambios que se han producido en la economía, entre ellos y principalmente, el aumento del desempleo con la consecuente caída de los salarios de los trabajadores.

⁵ A tenor de las sentencias del TC; [STC 250/1988](#) y [STC 64/1990](#)

⁶ Extraído de la [STC 22/1981](#)

Atendiendo a datos de Eurostat, la tasa de desempleo creció del 7'2% de 2007 al 9'6% en 2011, lo que representa una variación al alza de más de un tercio respecto del nivel inicial. El desempleo afectó a más de uno de cada cinco jóvenes europeos, lo que supuso un riesgo de pobreza de este colectivo.

La pobreza y la desigualdad se han manifestado con diferente intensidad y alcance, ya que los cambios en el desempleo no han sido uniformes y, en algunos países su crecimiento ha sido mayor que en otros. Las diferencias en los indicadores de pobreza y desigualdad no solo tienen su origen en el mayor o menor agravamiento de determinados desequilibrios macroeconómicos, sino también en la diferente cobertura proporcionada por los sistemas de protección social.

El objetivo de este epígrafe es mostrar un cuadro de indicadores de pobreza y desigualdad sobre el caso de España, equiparándolo con países de la UE, a partir de la información ofrecida por Eurostat.

3.1. Distribución de la renta

En el año 2009 se hizo un estudio que sugería que aquellas familias con mayor renta suelen salir mejor paradas de las recesiones, y que, aunque tengan inicialmente caídas importantes, son seguidas posteriormente de aumentos prolongados hasta que se superan los niveles anteriores.

La distribución de la renta ha sido uno de los canales que más afectado se ha visto por la crisis y por la prolongación de la recesión. Las estadísticas confirman que en las etapas de expansión económica y sobre todo de creación de empleo, la desigualdad se reduce, en cambio, en las fases posteriores de deterioro empeoran las rentas de los hogares ya que la participación laboral es inestable y por lo tanto, éstas se hallan en la parte inferior de la distribución de la renta.

Actualmente no se dispone de un cuadro comunitario que defina los efectos de la crisis sobre la distribución de la renta de todos los países, pero sí que contamos con

indicadores que nos facilitan comparar las estadísticas. Estos indicadores son el Índice de Gini y el Índice de Atkinson.⁷

A continuación el gráfico 2 recoge la evolución del Índice de Gini entre los años 2005 y 2010. En dicho gráfico se refleja en la variable y los valores posibles entre 0 y 1, por lo que, cuanto mayor es el índice, mayor es la desigualdad, y en la variable x la comparativa de los diferentes países (*España, Dinamarca, Alemania, Francia y Reino Unido*). Primero vamos a analizar el caso español, y posteriormente lo iremos comparando con el resto de países de la Unión Europea.

Gráfico 2

Evolución del índice de Gini. Años 2005-2010



Fuente: AYALA L. *“Crisis y fractura social en Europa”* pg. 81 datos extraídos de Eurostat.

En el gráfico se puede ver que en España antes de que comenzara la crisis económica, el indicador ya se situaba por encima de la media de la Unión Europea, y posteriormente, en el año 2010, se presenta como uno de los países con mayor desigualdad. También hay que hacer mención al caso de Reino Unido, el cual, es el país

⁷ LAPARRA M, PÉREZ ERANSUS B. *«Crisis y fractura social en Europa»* pg.80 El Índice de Gini es el indicador más generalizado para la medición de la desigualdad, cuantifica la concentración de renta y su distribución, y ofrece una medida de cómo aquellos ciudadanos con ingresos más bajos reciben menos de lo que de verdad les correspondería según su peso en la población, y lo contrario sucede con aquellos grupos que tienen los ingresos más altos. Otro instrumento que sirve para cuantificar la desigualdad de la renta es el Índice de Atkinson.

con el índice de desigualdad más alto en el año 2005, pero como se puede ver, en el año 2010, hay un gran descenso. Reino Unido es el único de los países en los que desciende el indicador de desigualdad.

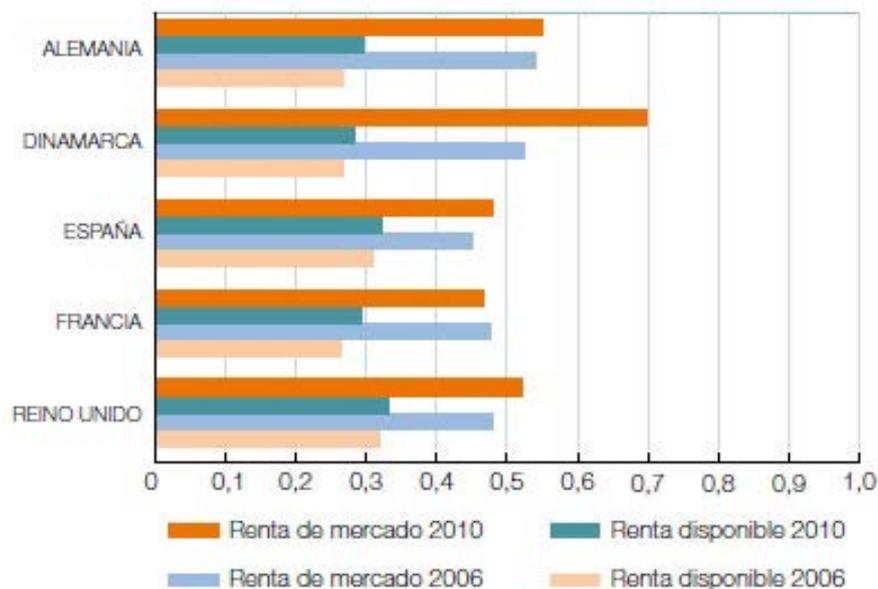
Los datos del gráfico 2 muestran que, en la mayoría de los países antes de la crisis, salvo Francia y Alemania que registraron el mayor incremento en el Índice de Gini, el factor más determinante de las diferencias entre los perfiles era la distancia entre la mediana y las rentas más bajas.

Es relevante tener en cuenta que aunque se den cambios muy moderados en la desigualdad global, pueden conllevar aumentos de las distancias entre las rentas medias y las más altas o reducciones de diferencia entre las rentas medias con las bajas.

La cuestión clave es si el diferente modo de corrección de las desigualdades de las rentas explica por qué los indicadores son diferentes en cada país y por qué la crisis ha producido efectos diferentes sobre ellos.

Gráfico 3

Evolución de la desigualdad por tipos de renta (índice de Gini)



Fuente: AYALA L. “Crisis y fractura social en Europa” pg. 85 datos extraídos de Eurostat

El gráfico 3 muestra que países como Alemania y Dinamarca, con mayores desigualdades antes de la intervención del sector público, presentan indicadores de desigualdad de la renta sensiblemente inferiores a la media de los cinco países analizados. En estos dos países, la intervención es especialmente efectiva. El gran aumento de la desigualdad en las rentas primarias como ha sucedido en España y Reino Unido, se ha traducido en un aumento drástico de las diferencias en las rentas de los hogares. En Francia y Alemania, la capacidad redistributiva del sector público aumentó, mientras que sucedió lo contrario en Reino Unido y España. Los indicadores del Índice de Gini muestran que existen márgenes en la intervención pública para modular los efectos de la crisis sobre la desigualdad.

La diferencia en la capacidad redistributiva de los sistemas de impuestos y de las prestaciones monetarias de cada país, no solo explica que la desigualdad sea una realidad más enquistada, sino también por qué ésta aumentó más durante la crisis.

3.2. La pobreza en la Unión Europea

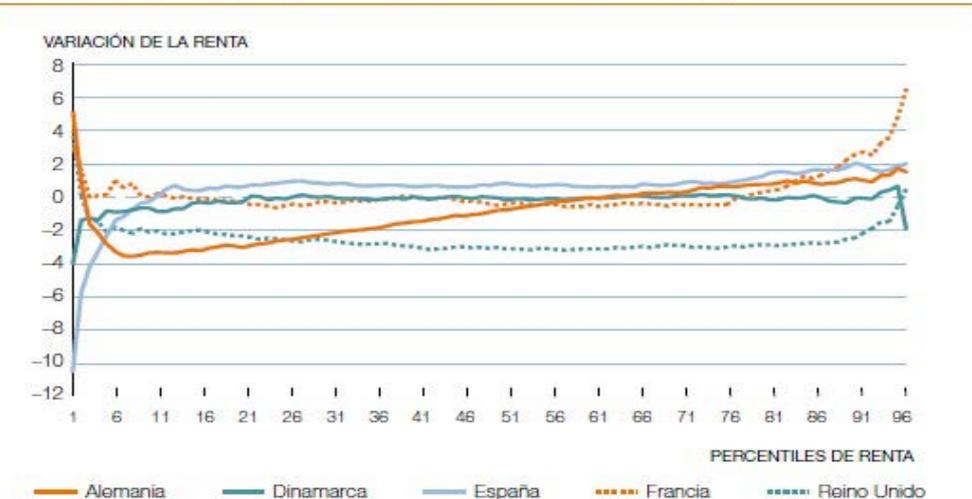
Dos de las características de los cambios en la renta y en su distribución son la reducción de los ingresos y el aumento de la desigualdad. En algunos países europeos, la red de prestaciones impidió que el descenso de las rentas derivara en mayores niveles de desigualdad, en cambio, en otros, la ausencia o debilidad de mecanismos redistributivos provocó que éstos no mitigaran los efectos negativos de la crisis.

En este epígrafe se va a mostrar que no en todos los casos, el deterioro de la actividad económica y el descenso de las rentas se traducen en un ensanchamiento de las diferencias entre los hogares. Tenemos que partir entre el antes y el después de la crisis económica, y además, nos tenemos que preguntar si el ciclo económico ha perjudicado especialmente a aquellos hogares que ya partían de bajos niveles de renta, ya que, antes del inicio del ciclo económico ya existían bolsas de pobreza en la mayor parte de los países europeos, con notables problemas para atajar las necesidades asociadas a la emergencia de nuevos retos demográficos o a un crecimiento generalizado del empleo de bajos salarios.

El siguiente gráfico muestra la variación anual real de la renta por percentiles entre los años 2006 y 2010 en países como Alemania, Dinamarca, España, Francia y Reino Unido.

Gráfico 4

Variación anual real de la renta por percentiles. Años 2006-2010.
(Diferencias respecto al crecimiento de la renta media)



Fuente: AYALA L. “Crisis y fractura social en Europa” pg. 87 datos extraídos de la EU-SILC.

De la observación del gráfico destaca la pluralidad de patrones existentes. Destacan por su estabilidad en el trazado horizontal Reino Unido y Dinamarca. Pero centrándonos en el caso de España, en ella puede decirse que la recesión y la ralentización del crecimiento de las rentas perjudicaron especialmente a aquellos hogares con menor renta. Aproximadamente hasta el percentil 85, el crecimiento de las rentas fue bastante semejante; en cambio, el resto de los hogares más ricos económicamente concentró mayores ganancias que la media.

Todo ello corrobora la idea del hundimiento de las rentas de los hogares españoles más pobres, lo que ha supuesto un aumento de la incidencia de las formas más severas de pobreza. Desde hacía décadas, las formas más severas de pobreza se habían rebajado gracias a la extensión de la red de protección no contributiva y al acceso a determinados puestos de trabajo de escasa cualificación. La vía para constatar esta afirmación es el examen de los cambios en las tasas de pobreza en los países que se han ido analizando en estos últimos epígrafes.

La pobreza se puede evaluar en términos relativos, tomando diferentes umbrales respecto a la renta mediana. Las cifras resultantes puede que no muestren grandes cambios a consecuencia de la crisis porque la caída media de las rentas de los hogares implica una reducción del umbral de pobreza.

Gráfico 5

Evolución de las tasas de pobreza. Años 2007-2010



Fuente: AYALA L. "Crisis y fractura social en Europa" pg. 89 datos extraídos de Eurostat

El gráfico 5 muestra que el empleo de los umbrales para medir los efectos de la crisis sobre la pobreza ofrece resultados significativamente variados. El primer resultado es la ausencia de cambios para la media de los 27 estados pertenecientes a la UE; así pues, la tasa estimada con el umbral del 60% de la mediana de la renta por adulto equivalente permanecía al mismo nivel en el año 2007 y en el año 2010. En cambio, en el resto de países la pobreza aumentó, a excepción de Reino Unido en donde las rentas cayeron con la crisis. Los mayores incrementos tuvieron lugar en Dinamarca, que a pesar de todo, es el país con la tasa más baja de los cinco países analizados, y en España, que es el país con la tasa más alta de pobreza.

Como vemos, la crisis en España ha generado que el riesgo de pobreza perjudicara a uno de cada cinco hogares, así pues, la tasa se sitúa en más de cinco puntos por encima de la de la UE-27. A consecuencia de la recesión se duplicó el nivel de pobreza. Es visible que la crisis ha tenido un efecto claramente desfavorable en las rentas más bajas.

El estancamiento y la caída de las rentas han dado origen al crecimiento de la pobreza, lo que implica un aumento de las necesidades sociales. El incremento de la pobreza manifiesta dificultades en los sistemas de protección social para contener las situaciones de inseguridad en los ingresos. La consecuencia de todo ello es una incidencia relativamente reducida de las situaciones de la pobreza severa, ya que se encuentran amortiguadas por las redes de prestaciones. Por esta razón es llamativo el aumento de la pobreza en algunos países cuando se utilizan umbrales muy restrictivos.

En el caso de Alemania, en el umbral del 40% la tasa de pobreza vemos que disminuyó, en cambio, registró un leve aumento con el umbral convencional del 60%. Y Dinamarca, con el umbral del 40% de la mediana, pasó de estar antes de la crisis muy por debajo de la media de la UE a ostentar un nivel muy parecido en el año 2010.

3.3. Cambios en los perfiles de pobreza durante la crisis; incidencia e intensidad

En la mayor parte de los países que han sido analizados con anterioridad, a medida que ha transcurrido la crisis económica ha habido un aumento de las tasas de pobreza. La distinta estructura demográfica y los diferentes perfiles de riesgo de cada país ha condicionado esta desigual manifestación. Son diferentes las variables y categorías que hay que tener en cuenta a la hora de examinar los cambios en los perfiles de pobreza; edad, sexo, tipos de hogar y nacionalidad.

La primera de las variables que vamos a analizar es la edad. Aunque existan diferencias muy notables en los patrones de cada país, la edad es un factor relevante que posibilita la opción de determinar qué grupo de edad ha sufrido con mayor rigor las consecuencias de la crisis, así pues, en algunos países nórdicos, los jóvenes pasan a ser considerados una unidad estadística independiente al cumplir los 18 años, en cambio, en países del sur de Europa, ya sea por problemas derivados del encarecimiento de la

vivienda o por la limitada estabilidad laboral, una gran parte de los jóvenes permanece en el hogar de sus padres.

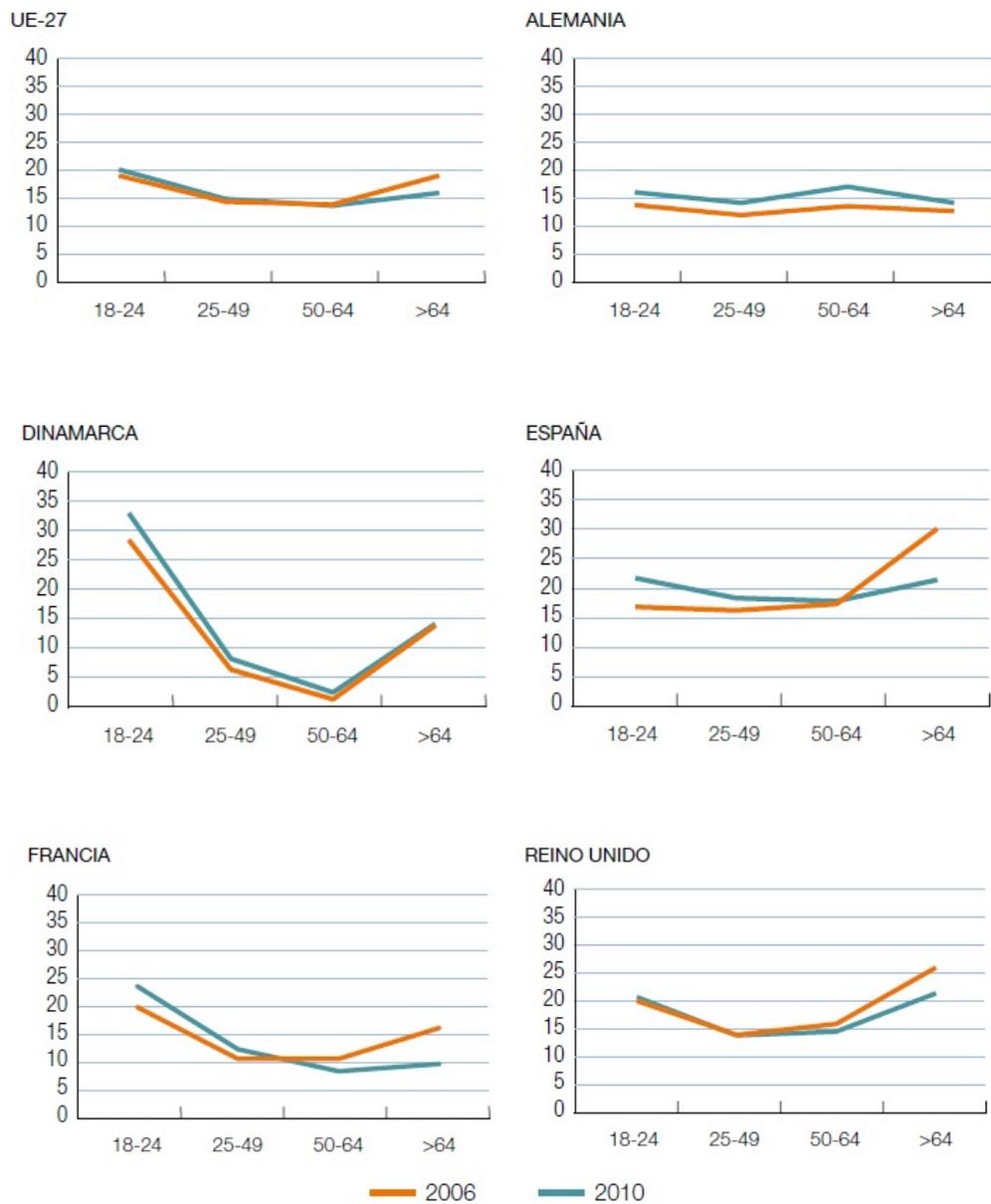
El gráfico 6 prevé los datos correspondientes a los cambios en la pobreza por grupos de edad para la media de la UE. Las estadísticas parecen corroborar la idea de que uno de los grupos más vulnerables es el de los jóvenes. La tasa de pobreza UE-27 entre 2006 y 2010 pasó del 19% al 20'1%.

Como se puede observar, la relación pobreza–edad en la crisis ha tenido un efecto importante en la mayor parte de los países, salvo en el caso de Alemania, que mantiene un perfil horizontal tanto antes de la crisis como en su transcurso. En cambio Dinamarca, partía de niveles muy altos antes de la crisis (32'4%), su perfil predominante es la forma de U achatada, con diferencias en la pendiente de los extremos. En Francia, por el contrario, el perfil de mayor pobreza en los extremos de edad se ha modificado, transformándose en una recta con pendiente negativa, de manera que el riesgo de pobreza es decreciente con la edad. La tasa de pobreza en Francia, entre los años 2006 y 2010 pasó del 20% al 23%, mientras que la de los mayores de 64 años descendió del 16% al 9% respectivamente. Reino Unido se ha ido manteniendo estable hasta el grupo de edad de mayores de 64 años que ha habido un descenso del 26% al 21%.

En el caso español, las secuelas de la crisis muestran algunos rasgos diferenciadores respecto del resto de los países. El prolongado estancamiento económico ha dado lugar a una modificación sustancial del perfil de pobreza. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, en el desarrollo de la crisis, el principal grupo de riesgo son los jóvenes, cuya tasa aumentó del 17 al 22%, y, el grupo de personas mayores de 64 años presentan un riesgo de pobreza inferior a la media. La diferencia respecto del resto de los países, ha sido que antes de la crisis, España se caracterizaba básicamente por un riesgo de las personas mayores muy superior a la media y diferencias muy reducidas entre los otros grupos de edad. Este resultado no debe interpretarse como una mejoría debida al refuerzo de los mecanismos de protección y aseguramiento, sino que la posición de las personas mayores de 64 años se encuentra más condicionada por los cambios que se dan en el resto de los grupos que por las posibles alteraciones en sus ingresos.

Gráfico 6

Tasas de pobreza por edades (porcentaje de población pobre en cada grupo de edad)



Fuente: AYALA L. “Crisis y fractura social en Europa” pg. 95 datos extraídos de Eurostat

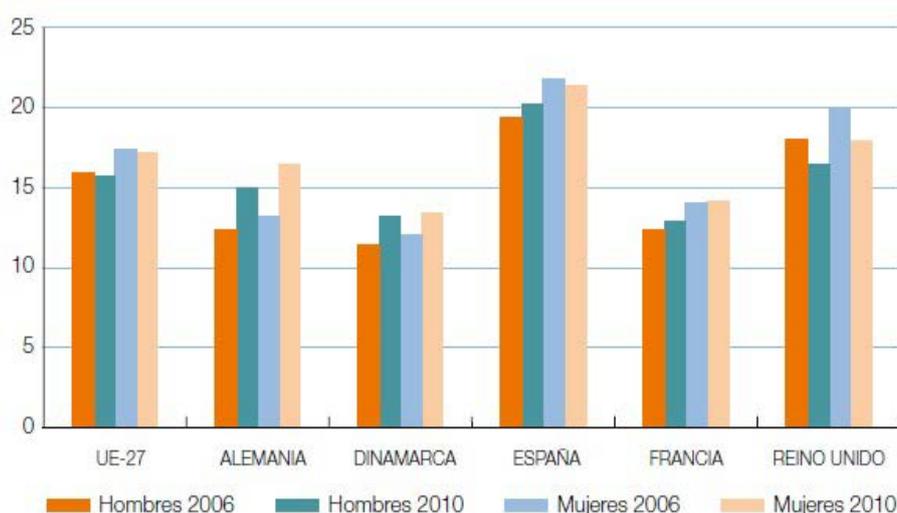
La segunda variable relevante a tener en cuenta en el patrón de pobreza es la diferenciación por sexo. Las diferentes tradiciones, culturas, formas de inserción laboral de hombres y mujeres, tasas de actividad... hacen que los efectos de la crisis sobre la distribución por sexo estén condicionados por muchos factores.

Según los datos de Eurostat, en el gráfico 7 podemos ver que en Dinamarca y Francia no ha habido grandes cambios, en cambio, en países como Alemania, España y Reino Unido, sí que se aprecia una evolución diferencial de las tasas de desempleo para ambos sexos.

Especialmente, hay que mencionar el caso español, donde la tasa de pobreza se encuentra muy por encima del resto de países, así como de la media de la UE-27. En suma a ello, la tasa de pobreza del sexo femenino es mucho más superior que al de los hombres tanto en 2006 como en 2010.

Gráfico 7

Tasas de pobreza por sexo



Fuente: AYALA L. “Crisis y fractura social en Europa” pg. 96 datos extraídos de Eurostat

Un tercer rasgo relevante en el patrón de pobreza es la tipología de hogares. No obstante, en el marco de la UE no existe un perfil común debido a la diversidad de tradiciones culturales, políticas y sociales.

La siguiente tabla ofrece dos resultados básicos correspondientes al promedio de la UE entre los años 2006 y 2010; el primero es la consolidación de los hogares monoparentales –grupo en el cual la incidencia de la pobreza es más alta– y, el segundo es el aumento de las tasas de pobreza correspondiente a personas menores de 30 años que viven solos.

Como se puede observar mientras que la tasa de pobreza de las personas menores de 65 años que viven solas creció en España, Alemania y Dinamarca, lo contrario sucedió en Francia y Reino Unido. Por otro lado, respecto al grupo de personas mayores de 65 años que viven solas, hubo un descenso en la mayor parte de los países, especialmente en España que pasó de un 48'1 a un 29'9%, salvo el caso de Alemania que pasó de un 17'2% a un 22'6%.

Un aspecto relevante por sus implicaciones en el bienestar social es la incidencia de la crisis económica en hogares con niños. Las tasas de pobreza de este tipo de hogares sólo han crecido en España -15'7% a 16'2%- y, Dinamarca -7'6% a 8'4%. Encontramos pues en el crecimiento de la pobreza infantil una de las manifestaciones más adversas de la crisis.

Tabla 1

Evolución de la pobreza por tipos de hogar

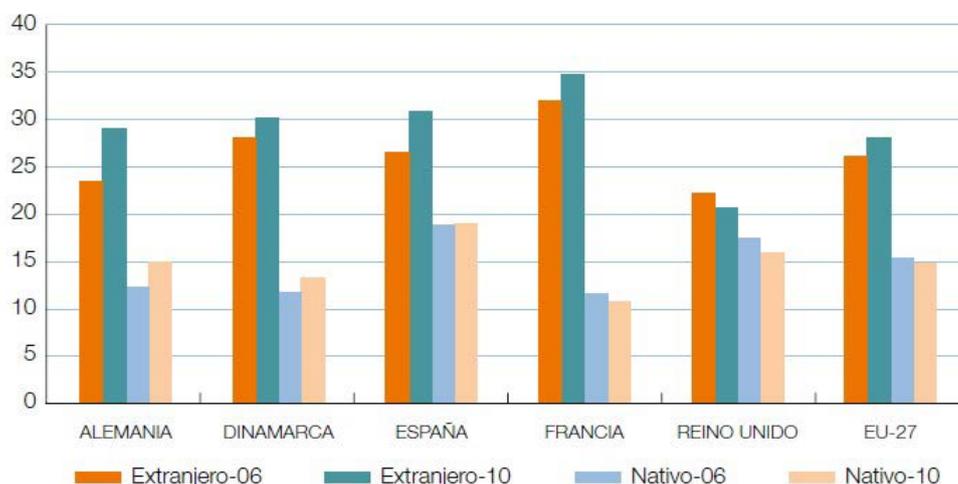
	PERSONA SOLA, <65 AÑOS	PERSONA SOLA, >65 AÑOS	MONOPARENTAL	DOS O MÁS ADULTOS CON NIÑOS	DOS O MÁS ADULTOS SIN NIÑOS
2006					
EU-27	22,1	25,9	32,5	12,0	16,6
Dinamarca	27,3	21,0	19,5	7,6	6,4
Alemania	23,8	17,2	24,4	10,0	9,1
España	20,3	48,1	37,6	15,7	21,3
Francia	16,7	21,2	28,6	10,4	11,5
Reino Unido	22,4	34,2	41,6	13,8	16,7
2010					
EU-27	25,9	23,7	36,8	10,6	16,5
Dinamarca	29,1	22,7	20,0	8,4	7,7
Alemania	33,5	22,6	43,0	9,5	10,6
España	22,2	29,9	45,5	16,2	22,9
Francia	19,1	13,2	35,7	7,7	13,3
Reino Unido	26,1	27,9	36,4	11,9	15,3

Fuente: AYALA L. "Crisis y fractura social en Europa" pg. 96 datos extraídos de Eurostat

El último ámbito distinguido en el epígrafe es la variable de la nacionalidad. Al comenzar la crisis, la presencia de la inmigración en cada país era muy diferente. España fue el caso más significativo, donde el peso de los inmigrantes se multiplicó por 7'4 entre los años 1997 y 2007, donde pasó del 1'4 al 10'4% del total de la población.

Gráfico 8

Tasas de pobreza por nacionalidad (proporción de individuos en hogares bajo el umbral del 60% de la mediana de ingresos equivalentes)



Fuente: AYALA L. “Crisis y fractura social en Europa” pg. 98 datos extraídos de Eurostat

El aumento de la inmigración se saldó de manera diferente en cada país, no obstante, en todos ellos la incidencia de la pobreza entre la población inmigrante ya era mucho mayor antes de la crisis.

Alemania y Dinamarca se encuentran en una posición similar, en ambos países hubo un aumento en la tasa de pobres tanto para nativos como para extranjeros, aunque siendo superior la tasa de los inmigrantes. Son destacables los casos de España y Francia, en los ambos países tuvieron tasas con comportamientos asimétricos desfavorables a los inmigrantes. En cambio, sólo en Reino Unido las diferencias entre ambos colectivos (extranjeros y nativos) no eran excesivamente amplias, dándose además un descenso de la tasa de pobreza de los dos grupos.

En este epígrafe cabe tomar en consideración los cambios en la incidencia y la intensidad de la pobreza. Uno de los elementos más destacados en el análisis de las diferencias en la evolución de la pobreza es el aumento de sus formas más severas en algunos de los países estudiados con anterioridad.

La distinción entre los cambios en la pobreza moderada y la pobreza que resulta de considerar umbrales más restrictivos es relevante desde la perspectiva de la intervención pública.

El desarrollo de procedimientos de protección social propició que en varios países de la UE, los problemas más extremos de insuficiencia de ingresos, afectaran sólo a una pequeña proporción de la población. Por otra parte, el aumento del empleo en algunos países también contribuyó a que fueran pocos los hogares con rentas muy bajas.

Además de analizar los cambios en la intensidad de la pobreza durante la crisis es importante diferenciar la evolución de la incidencia de la pobreza, que junto con la desigualdad, forman los tres parámetros de análisis identificados como ejes en la construcción de un sistema de indicadores de pobreza.

La intensidad de la pobreza se refiere a la distancia de las rentas de los hogares pobres respecto a dicho umbral. Para el análisis de los efectos de la crisis es importante saber en qué medida se ha reducido la probabilidad de salir de la pobreza debido al alejamiento de los ingresos de los mínimos necesarios. Por ejemplo, en sociedades que son más envejecidas, en donde las personas mayores tienen la cobertura del sistema de prestaciones sociales, es frecuente que la pobreza sea relativamente extensa pero poco intensa.

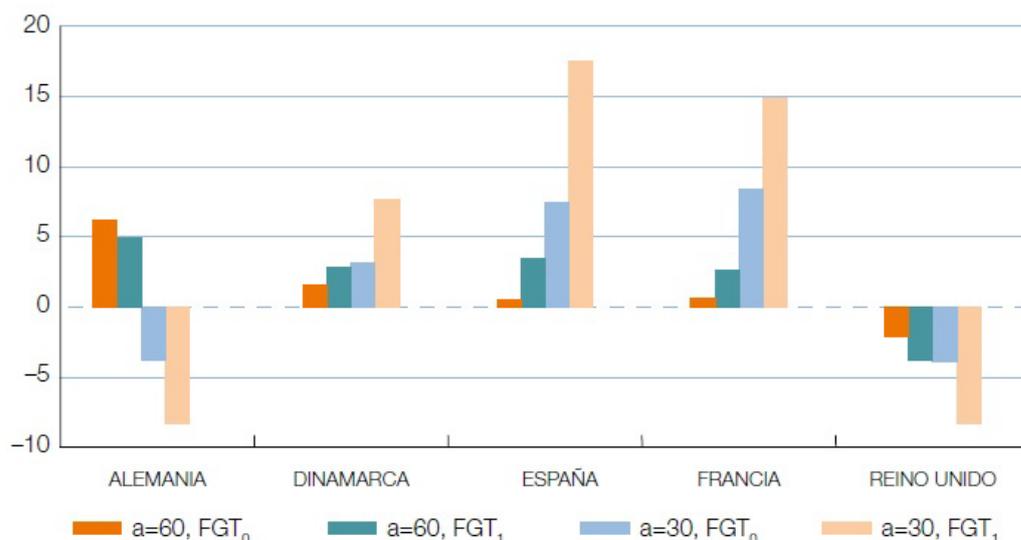
Coexisten índices, cambiando alguno de sus parámetros, que tratan de resumir ambos aspectos (Incidencia e intensidad). El Índice FGT_0 propuesto por FOSTER, GREER Y THORBECKE (1984) es igual a la tasa de pobreza o porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral, y el FGT_1 equivale a la suma de las diferencias de renta respecto del umbral de los hogares pobres, dividida por la población.

El siguiente gráfico muestra las variaciones en las distintas dimensiones de la pobreza en el desarrollo de la crisis (años 2006 y 2010). En el caso de Alemania aumentó la incidencia y la intensidad de pobreza más moderadas pero disminuyeron las formas más extremas. En cambio, en España, Dinamarca y Francia comparten los mismos patrones; creció la intensidad y la incidencia de la pobreza, en concreto, en el caso español a partir de la consideración del umbral más restrictivo (30% de la mediana), se dio un notable crecimiento en la intensidad y extensión de la pobreza

severa, con la consecuente abrupta caída de las rentas más bajas. Por último, Reino Unido destaca la caída en las distintas dimensiones enunciadas.

Gráfico 9

Evolución de la incidencia y la intensidad de la pobreza en la crisis (tasas anuales de variación, años 2006-2010)



Fuente: AYALA L. "Crisis y fractura social en Europa" pg. 100 datos extraídos de EU-SILC

La siguiente tabla prevé las tasas de pobreza severa según una serie de características y categorías socioeconómicas; edad, sexo, relación de actividad, tamaño y tipo del hogar.

En todos los países, con la excepción del Reino Unido, atendiendo a la categoría de jóvenes menores de 25 años, se ha dado un aumento de la pobreza severa.

También destaca la reducción de la incidencia en las personas mayores de 65 años que viven en pareja. Por otro lado, en el caso de las personas que viven solas y en el de las que han sufrido procesos de ruptura del hogar parece apreciarse un riesgo diferencial de pobreza severa.

Tabla 2

Tasas de pobreza severa según características (porcentaje de personas en hogares con rentas inferiores al 30% de la mediana de la renta equivalente)

	ALEMANIA		DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Edad										
<25	2,1	2,4	3,6	4,2	6,0	7,1	1,6	2,9	3,4	2,3
25-25	2,7	2,3	2,2	4,3	2,8	4,8	0,8	1,6	1,9	1,9
35-45	1,6	1,4	1,0	1,5	3,5	5,2	0,6	1,1	2,7	2,4
45-55	2,0	1,6	0,3	1,9	3,9	6,1	1,0	1,2	2,6	2,1
55-65	2,4	2,2	0,9	1,3	4,6	4,4	1,2	0,8	4,0	3,8
>65	2,2	1,1	0,4	1,2	3,1	2,2	1,5	0,8	2,8	3,0
Sexo										
Varón	2,2	1,8	1,7	2,7	4,1	5,2	1,2	1,8	2,9	2,4
Mujer	2,1	1,9	1,7	2,6	4,2	5,1	1,2	2,0	3,1	2,7
Relación actividad										
Ocupados	1,3	1,2	1,2	2,0	2,7	4,0	0,5	1,3	1,2	1,1
Tamaño del hogar										
1 persona	4,8	3,9	4,8	5,4	5,0	5,8	2,6	4,8	4,9	5,3
2 personas	2,3	1,7	0,4	2,5	3,6	3,7	1,2	2,0	2,6	2,2
3 personas	1,2	0,8	1,5	2,0	3,9	4,4	0,8	1,5	2,8	2,0
4 personas	0,8	1,3	0,7	0,6	4,3	6,1	0,6	1,2	2,3	1,5
5 personas	0,4	1,4	1,3	1,3	3,8	4,7	1,3	0,7	4,1	2,8
6 personas	2,5		1,7	3,4	6,7	10,5	2,3	1,8	1,7	5,1
Tipo de hogar										
Persona sola <65	4,8	3,9	4,6	5,1	5,0	5,8	2,6	4,8	4,9	5,3
Persona sola >65	2,4	1,6	0,4	1,9	3,6	4,6	1,3	2,2	2,3	2,2
Pareja > 65 años	2,0	0,9	0,0	1,6	3,1	1,9	1,2	0,9	2,3	2,1
Pareja con hijos	1,1	0,9	1,0	1,3	4,9	6,5	0,6	0,9	2,7	2,3
Monoparental	1,0	0,9	0,9	1,4	3,5	4,6	0,8	0,8	2,4	2,9
Estado civil										
Solteros	3,6	2,8	4,0	5,4	3,5	5,3	1,9	3,5	3,8	2,0
Casados	1,3	0,8	0,4	1,7	3,4	4,4	0,7	0,8	2,2	2,1
Separados	4,0	6,7			5,9	10,3			4,4	2,9
Viudos	2,9	1,5	1,9	1,7	4,1	3,3	2,1	1,5	3,5	5,1
Divorciados	2,7	2,9	1,2	0,8	7,2	7,2	1,4	2,9	3,6	4,0
Nivel de estudios										
Primaria	3,3	5,0			4,6	5,3	4,6	5,7		
Secundaria I	2,8	2,3	1,7	2,8	4,3	6,5	1,4	1,4	3,6	3,5
Secundaria II	2,3	1,9	1,8	2,3	2,9	4,2	0,9	2,2	2,7	2,2
Formación profesional	3,2	1,8			3,1		1,1	1,9	3,9	0,0
Educación superior	1,5	1,0	1,2	2,5	1,6	2,8	1,3	2,2	1,9	2,0
Total	2,1	1,8	1,7	2,6	4,2	5,2	1,2	1,8	3,0	2,5

Fuente: AYALA L. "Crisis y fractura social en Europa" pg. 101-102 datos extraídos de EU-SILC

IV. Impacto social de la crisis económica en España

En este nuevo capítulo se va a tratar el impacto de la crisis económica en otros ámbitos de interés social. Los sectores que van a ser expuestos son el mercado laboral, el mercado de la vivienda, las conductas y relaciones sociales, la educación y la sanidad.

4.1. Impacto de la crisis en el mercado laboral

La crisis ha supuesto una amenaza para todos los avances laborales logrados con anterioridad. Algunos de los efectos que ha provocado la crisis en el sector del trabajo han sido las rebajas de los salarios, recortes en las jornadas laborales, reorganizaciones internas en los puestos de trabajo o la congelación del salario.

El mercado laboral español es caracterizado por su elevada tasa de temporalidad, lo que provoca en épocas de crisis la segmentación de la población. La temporalidad del mercado laboral español manifiesta la flexibilidad que existe en la economía española en la instauración y pérdida de empleo. España ha incrementado la segmentación del mercado laboral al utilizar contratos temporales como instrumento de amortiguación del empleo.

A la hora de analizar el impacto de la crisis sobre el mercado laboral, es preciso tener en cuenta el cuerpo social al que ha afectado.

Si atendemos al *género*, el impacto ha sido desigual, ya que han sido las mujeres las primeras en ser despedidas o apreciar mayores recortes salariales. En cuanto a la *edad*, la mayor parte de los países europeos presentan mayores tasas de desempleo juvenil con respecto al resto de población activa. En España, según la EPA, la tasa de paro entre las personas menores de 25 años alcanzaba el 52% en el año 2012.

Respecto a los *colectivos minoritarios* como inmigrantes y otros grupos étnicos han reproducido el desempleo *hipercíclico*.⁸ El colectivo inmigrante representa de manera ejemplar este proceso. La crisis económica supone un indiscutible impacto en los flujos migratorios, por ejemplo, hay un incremento de las partidas en países como Irlanda, España y Reino Unido. La condición flexible del colectivo inmigrante en el

⁸ El desempleo *hipercíclico* quiere decir que, en épocas de recesión las tasas de desempleo crecen, en cambio, éstas descienden en épocas de recuperación.

espacio laboral impulsa políticas destinadas a vetar el acceso como forma de paliar los efectos en el desempleo. Algunas de estas medidas son la reducción de entradas legales por motivos laborales, la obstaculización del reagrupamiento, el incremento de la penalización por entrada ilegal o la incentivación del retorno. Es de esperar que estas políticas restrictivas se incrementen ante la permanencia de la crisis.

Según se extrae de los datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España se saldó en el mes de marzo de 2017 con 48.559 personas menos apuntadas en las oficinas del INEM, lo que supone su tercer mejor registro desde 2002, hasta dejar la cifra total en 3.702.317 personas.⁹

Sin tener en cuenta la influencia que tienen sobre la estadística las diferencias de días hábiles de los distintos meses del año, el número de desempleados bajó en 30.819 personas en marzo respecto al mes anterior.

El descenso de marzo de 2017 es el tercero más pronunciado de los últimos 15 años, sólo superado por el de 2015 (-60.214 desempleados), 2016 (-58.216) y 2002, cuando el desempleo bajó en 66.804 personas.

Agrupando los meses de enero, febrero y marzo, el Ministerio anuncia que el desempleo retrocedió en 657 personas en el primer trimestre del año, siendo la primera vez que disminuye el paro en este periodo desde 1999.

En cuanto a los contratos, cada vez hay más, pero el 90% de éstos son temporales. En el mes de marzo se firmaron 1.732.773 contrataciones, la cifra más alta en un mes de marzo de toda la serie histórica y supera en 223.892 a la de hace un año y en 280.245 a la de febrero. Respecto al tipo de contratación, el mes pasado se registraron 178.428 contratos de carácter indefinido o convertidos en indefinidos (27.356 más que el mes anterior) y 1.554.345 temporales (252.889 más).

En cuanto a la duración de la jornada, del total de contratos indefinidos que se firmaron en marzo, 104.049 fueron a tiempo completo (12.804 más) y 57.232, a tiempo parcial (8.187 más), así como 17.147 fijos discontinuos (6.365 más). Respecto a los temporales, se rubricaron 1.017.201 contratos eventuales a tiempo completo (146.736

⁹ <http://www.expansion.com/economia/2017/04/04/58e346e4268e3eeb258b46bb.html>

más), y 537.144 a tiempo parcial (106.153 más); en tanto que del total de contratos eventuales, 11.688 tuvieron carácter formativo (1.809 más).

Por sectores económicos, el paro aumentó sólo en la agricultura (en 1.381 personas) y se redujo en los demás, en mayor medida en los servicios (39.933), seguidos de la construcción (8.830) e industria (5.659), mientras que entre el colectivo sin empleo anterior subió en 4.482.

Si se atiende a la distinción por sexos, el paro descendió sobre todo entre las mujeres, ya que entre los hombres se redujo en 31.016 mientras que hubo 17.543 mujeres paradas menos, hasta un total de 1.615.938 varones y 2.086.379 mujeres. Por su parte, el desempleo entre los menores de 25 años se redujo en 2.228 personas.

Entre los extranjeros, el paro disminuyó en 2.277 personas, hasta contabilizar 439.263 desempleados foráneos, de los que 155.356 proceden de un país miembro de la Unión Europea y 283.913 de un país extracomunitario.

Por regiones, el paro disminuyó en 16 de las 17 comunidades autónomas, especialmente en Baleares donde se redujo el 8,38%, y sólo subió en Canarias, el 0,38% (879 parados más en el archipiélago). En cifras absolutas, los mayores descensos se registraron en Andalucía (8.689 parados menos), Madrid (6.881 menos) y Cataluña, donde el paro se redujo en 6.325 personas.

Respecto a marzo de 2016, el paro descendió en todas las comunidades autónomas, sobre en todo en Aragón y La Rioja, con bajadas superiores al 13%; seguidas de Baleares, con un descenso del 11,85 % y Cataluña, Comunidad de Madrid, Castilla y León, País Vasco y Castilla-La Mancha, todas ellas con reducciones superiores al 10%.

En términos mensuales y además del descenso más significativo de Baleares, el desempleo disminuyó más en Extremadura (2,80 %); Cantabria, donde bajó el 2,67 %; Asturias, con un retroceso del 2,50 % y Murcia, 2,29 % menos. Además, de la subida de Canarias, el paro también se incrementó en las ciudades de Melilla (6,17 %) y Ceuta (1,12 %).

4.2. Impacto de la crisis en el mercado de la vivienda

Otro impacto de la crisis ha sido sobre el mercado de la vivienda. En los tres primeros trimestres del año 2007, el PIB de la economía española aumentó en un 4%, y se desaceleró suavemente en el tercer trimestre. Los factores desencadenantes de la desaceleración fueron los menores aumentos del valor añadido y la caída en el empleo de la construcción. Tras la etapa expansiva, más prolongada, registrada en España en el sector de la vivienda, en ese año la demanda de la vivienda descendió ligeramente como consecuencia del aumento de los tipos de interés.

De tal manera que, la paulatina subida de los tipos provocó que muchas personas comenzasen a dejar de pagar las cuotas mensuales. Las penalizaciones por los impagos incrementan las deudas en un escenario en el que el precio de la vivienda sufre también una caída. El resultado es un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad, en especial, en los hogares más vulnerables, culminando en ocasiones en embargos o desahucios.

La crisis económica y las medidas de austeridad extienden la pobreza y la exclusión residencial a lo largo de Europa. Por ello, desde las redes de apoyo informal, se han articulado diversas medidas y estrategias de optimización de los recursos residenciales. Estas estrategias son muy diversas, porque existen muchísimos condicionantes que se manifiestan de forma muy diversificada. El propio sistema tiene en cuenta esta variedad, por lo que se adapta a las circunstancias del caso concreto.

Existen dos sistemas fundamentales para favorecer y reducir el esfuerzo económico. El primero, que suele ser el más habitual entre los jóvenes, consiste en compartir el alquiler con otras personas, aunque no constituyan un núcleo familiar. El segundo sistema es el realquiler de habitaciones o piezas de una vivienda comprada o alquilada que está siendo el mecanismo básico que algunas personas están utilizando para poder conseguir un alojamiento en el que vivir.

4.3. Impacto de la crisis en las conductas y relaciones sociales

La crisis también ha acentuado la dimensión conflictiva de la realidad social europea en múltiples direcciones. Por la denominada *teoría de la motivación criminal*, las transformaciones económicas han impulsado el desarrollo de conductas ilegales y criminales como por ejemplo, la violencia de género.

El incremento de las tensiones ha apuntado al surgimiento de una nueva clase social compuesta principalmente por gente joven que no logra un trabajo digno ni tampoco un nivel de vida razonable.

Los acontecimientos del verano del 2011 en el Reino Unido han sido interpretados como las protestas de un amplio sector de personas excluidas con importantes privaciones por el desempleo y los recortes. En esta línea, la juventud congregada la primavera de 2011 como en Puerta del Sol o Plaza Cataluña, encarnaría a las personas formadas pero vetadas para entrar en el mercado laboral. El estallido social se debe a que las personas en situación más precaria habitan todavía en el hogar familiar y están bajo su protección. Un gran número de personas ha perdido seguridad material y estatus social e imputan su situación al colectivo extranjero, lo que constituye un cultivo ideal para formaciones políticas populistas, antiinmigrantes y antieuropeas, bajo la amenaza de la xenofobia y de la discriminación.

Entre los años 2007 y 2009 se configura una disminución de la confianza general en los gobiernos y en la clase política, en concreto, en los países más afectados por la recesión o con mayores niveles de corrupción. Consecuentemente, los partidos, tanto socialdemócratas como conservadores, se enfrentan a importantes cambios políticos junto a un aumento del peso electoral y mediático de las posiciones políticas más extremas.

4.4. Impacto de la crisis en la educación

Como consecuencia de la crisis económica, se ha producido un decrecimiento económico, el cual, ha tenido un fuerte impacto sobre las finanzas públicas de la UE. La educación ha sido uno de los sectores que se ha visto verdaderamente muy afectado. Se va a realizar una equiparación del caso español con algunos países europeos.

En este epígrafe se analizan dos incidencias de la crisis sobre la educación. Por un lado, los recortes que ha habido en la educación y por otro lado, la repercusión que ha causado dicho fenómeno sobre el colectivo de los jóvenes.¹⁰

Los países con más déficit público han sido los más afectados por estos recortes. En cuanto al presupuesto en educación, los países perjudicados han sido Irlanda, Grecia, España, Francia, Chipre, Lituania, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia, Reino Unido e Islandia, países con un porcentaje alto de deuda pública. En total son 20 los países que han sufrido recortes en educación en los años 2011 y 2012. Sin embargo podemos distinguir diferentes niveles: recortes en el presupuesto de más del 5% en Grecia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Portugal, Rumania, Reino Unido (Gales) y Croacia. Recortes de entre un 1% y un 5% en Comunidad francesa de Bélgica, Bulgaria, Republica Checa, Estonia, Irlanda, España, Francia, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Reino Unido (Escocia).

Por otro lado, otros países han aumentado su presupuesto en educación entre un 1% y un 5%. Es el caso de países como Finlandia, Suecia, Austria e Islandia. Además, 4 países o regiones lo han aumentado más de un 5%, la Comunidad Alemana de Bélgica, Luxemburgo, Malta y Turquía. Para ver la importancia relativa se comparará el presupuesto en educación en porcentaje del presupuesto total. (Gráfico 10).

En el ámbito autonómico (gráfico 11), el gasto funcional que más han reducido las CCAA ha sido el gasto en educación. El gráfico nos muestra que la comunidad que más lo redujo fue, Castilla-La Mancha con casi el 29%, seguida por Cataluña con una reducción superior al 20% y Cantabria y la Comunidad Valenciana, ambas con reducciones en educación superiores al 18%.

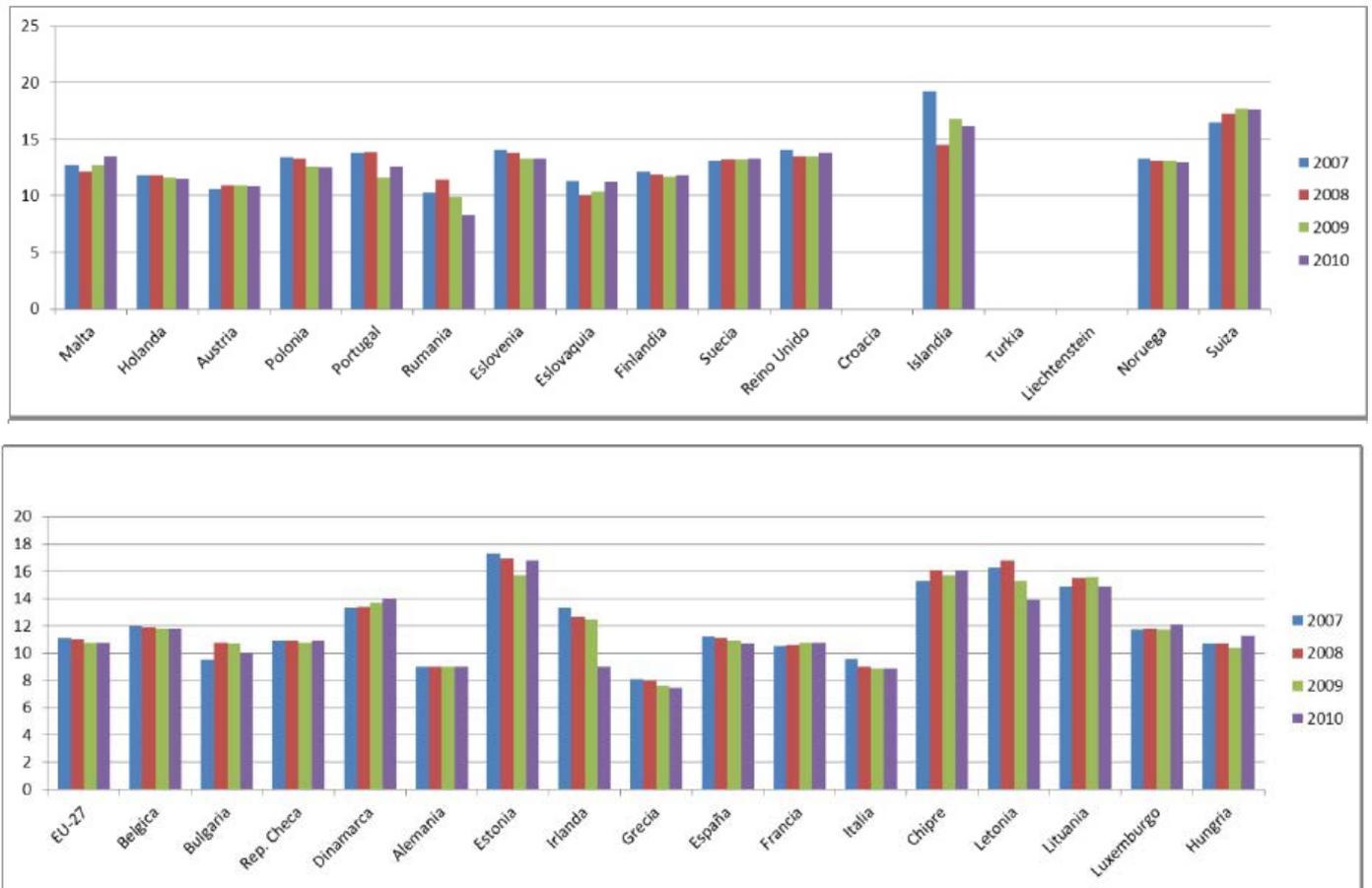
Tan sólo Baleares, La Rioja y Extremadura han reducido su gasto en educación en menos del 10%, aunque todas las CC.AA. superan el 10% si consideramos el gasto en términos reales. En concreto, lo han hecho en más o menos un 9% en términos nominales y en un 12% o 13% en términos reales respectivamente.

El resto de CC.AA. lo han reducido entre un 11% y un 16% del valor inicial en 2011 en términos nominales y entre un 14% y un 20% en términos reales

¹⁰ Datos extraídos a partir de <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2016-17.pdf>, pgs. 8 y 9.

Gráfico 10

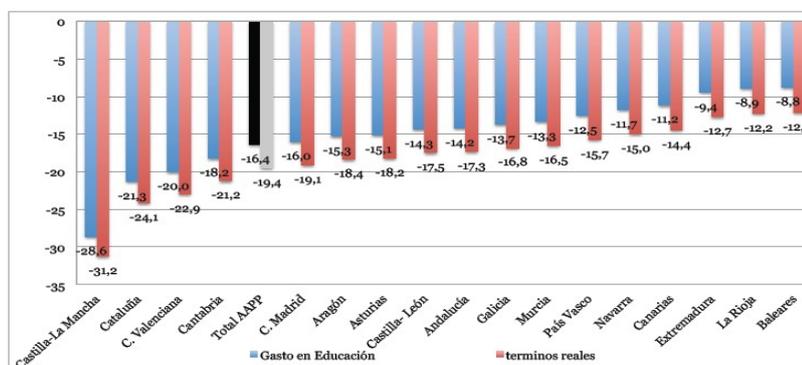
Gasto en educación como porcentaje del gasto total, 2007-2010 (%)



Fuentes: Eurostat, estadísticas nacionales y COFOG (Noviembre 2012)

Gráfico 11

Gráfico . Variación del gasto en educación (2014-2011)



Fuente: CONDE RUIZ J.I: «Estudios sobre la economía española. Sanidad, Educación y Protección Social: Recortes Durante la Crisis» pg.9 Elaboración a partir de los datos de la IGAE, EUROSTAT (2016) y MHAP <http://www.fedea.net/documentos/pubs/eee/eee2016-17.pdf>

El otro aspecto al que nos referíamos al comienzo del epígrafe es la incidencia de la crisis sobre el colectivo de los jóvenes en el sector de la educación.

En ocasiones se atribuye a la crisis el absentismo escolar, como si fuera consecuencia del caos y el estrés existente en los hogares con dificultades económicas. Sin embargo, este hecho contrasta con las cifras de abandono escolar de los últimos años ya que desde el 2000 se han reducido en la mayoría de los países. En el año 2011 se cifraba en el 14,14% la media de personas de la UE que abandonaban prematuramente los estudios. No obstante, eran notables las diferencias entre países, por ejemplo, Austria, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo y Polonia que alcanzaban el 10%. En cambio, España, Malta y Portugal presentaban índices superiores al 30%.

En el caso español, datos ofrecidos por la Comisión Europea en el año 2011 explican el fácil acceso al mercado laboral en sectores emergentes, como la construcción y los servicios, que supuso un reclamo para la juventud, y por otro, un abandono prematuro entre el colectivo inmigrante. La cada vez mayor exigencia profesional y, por tanto, la demanda de formación alargan la continuidad y estancia en el sistema educativo, incluso en niveles superiores donde, al mismo tiempo, se reduce el número de becas, se limita la investigación o se suprimen los intercambios.

El impacto de la consolidación fiscal asociada a la crisis económica, las sucesivas reformas laborales y, desde el año 2012 los ajustes presupuestarios y reformas en el ámbito sanitario (RDL 16/2012 y RD 1192/2012) y educativo (RDL 14/2012; RDL 1000/2012, RDL 609/2013 y LOMCE) están transformando el panorama de los servicios públicos en España.

En el ámbito de la educación, el impacto en el gasto público es evidente. El gasto público en educación ha disminuido en torno a 6.000 millones de euros y medio punto del PIB entre 2009 (5% del PIB) y 2013 (4,5% del PIB). Tal disminución ha sido especialmente intensa entre 2011 y 2013 con un descenso superior a 3500 millones de euros, lo que nos sigue situando por debajo de la media de los países de la OCDE y la UE-28 (en 2011, España: 4,7%; UE28: 5,3%; OCDE, 5,8%).

En enseñanzas no universitarias, ha aumentado el número de alumnos matriculados, (un 7,7% en centros públicos y un 3,4% en centros privados y concertados entre los cursos 2009-10 y 2011-12), disminuido el de profesores en centros públicos (18.000 menos entre los cursos 2011-2012 y 2012-2013, en centros concertados y privados aumentó en casi 1000 profesores, MECD, 2013), empeorando así el número medio de alumnos por profesor en enseñanza no universitaria de 11,3 en 2009-10 a 12 en 2012-13.

Igualmente se ha producido una disminución de los beneficiarios de becas y ayudas al estudio en más de 500.000 personas entre los cursos 2009-2010 y 2012-2013. En concreto, si bien en el periodo 2009-2012 ha aumentado un 16% la cuantía de las becas y sus beneficiarios un 13% , por el contrario, entre los cursos 2011-12 y 2012-2013 han disminuido las ayudas al estudio y sus beneficiarios en un 46% y 60% respectivamente, coincidiendo con el cambio de gobierno.¹¹

4.5. Impacto de la crisis en sanidad

La crisis económica también ha afectado a la atención sanitaria y a la salud de las personas. El espacio sanitario se ha visto afectado en una doble dimensión; la propia articulación del sistema sanitario y el estado de salud. Según datos de Eurostat del año 2014, el PIB español a precios de mercado cayó un 5,4% entre 2008 y 2012.

El Gasto Sanitario Público en España se ha recortado bastante más en los últimos años. Según la información publicada por el Ministerio de Sanidad, entre 2009 y 2012 se han recortado 6.429 millones de euros.

La disminución prevista del gasto sanitario público en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas sigue esta senda: entre los 64.271 millones de euros de gasto real en 2009 (Encuesta Gasto Sanitario Público) y el presupuesto de 2014, que asciende a 53.052 millones, hay una diferencia de -11.219 millones.

¹¹ Datos extraídos MARBÁN GALLEGO V., RODRIGUEZ CABRERO G.: «*Políticas sociales en sanidad y educación y el impacto de las políticas de consolidación fiscal*» a partir de MECD (2013).

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014144821_9312.pdf

Esa disminución se implementa a través de la reducción de las transferencias económicas a las Comunidades Autónomas, la exigencia de reducir el gasto social, y la prohibición o limitación de recurrir al endeudamiento.

Con los datos de la Encuesta de Gasto Sanitario Público que publica el Ministerio de Sanidad se puede analizar la evolución del gasto sanitario hasta 2012.

Para poder estudiar cómo ha afectado ese recorte a los diferentes aspectos de la sanidad nos fijamos en el gasto de los Servicios Regionales de Salud, de las Comunidades Autónomas.

Tabla 3

Gasto por funciones en los Servicios de Salud de las CCAA
(millones €)

AÑO	2009	2012	DIFERENCIA	% variación
Salud Pública	722,95	591,75	-131,2	-18,15
Atención Primaria	9.319	8.278	-1.041	-11,17
Atención Secundaria	36.845	36.552	-293	-0,79

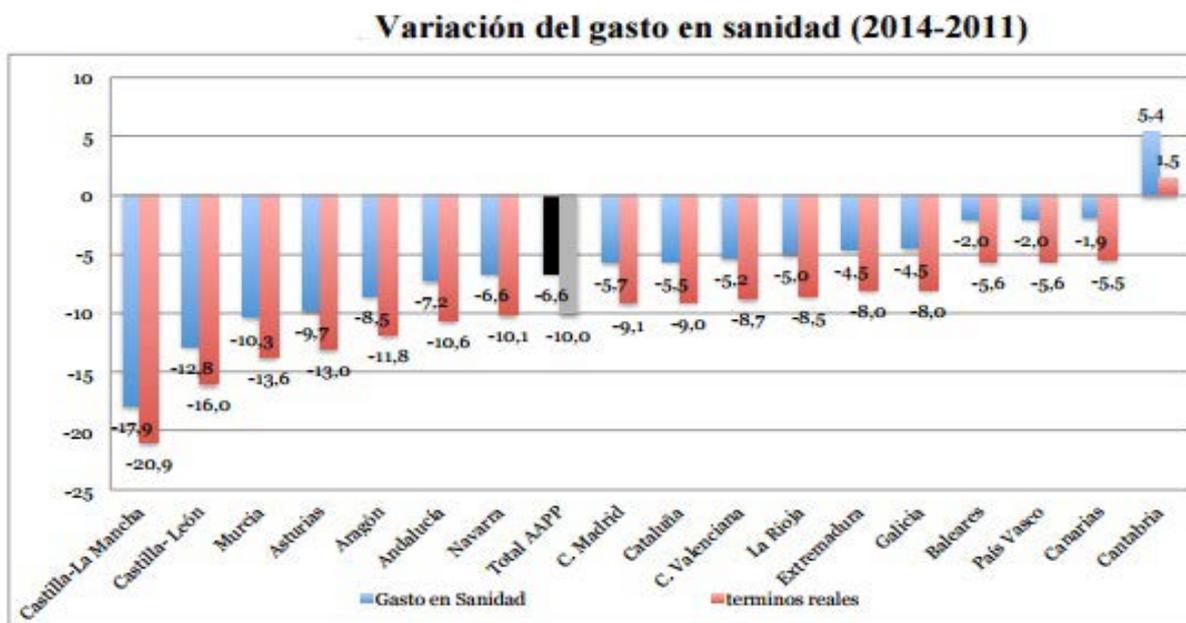
Fuente: LAMATA F., OÑORBE M. pg.93 “Crisis (esta crisis) y Salud (nuestra salud)”

El siguiente gráfico muestra como el conjunto de las CCAA han reducido el gasto en sanidad en algo más del 6% en términos nominales y en un 10% en términos reales entre los años 2011 y 2014.

Castilla-La Mancha lidera de nuevo el ranking de CCAA que más han reducido este gasto. En concreto, la comunidad de Castilla-La Mancha lo redujo en casi un 18% en términos nominales y en más de un 20% en términos reales. Muy alejadas se encuentran el resto de CCAA, pero cabe destacar que Castilla-León y Murcia son las siguientes con reducciones del 13% y el 10% en términos nominales y del 16% y 13% en términos reales, respectivamente. Por el lado contrario, Cantabria, Canarias y País Vasco han conseguido aumentar o reducir levemente este gasto. En concreto, Cantabria

lo ha aumentado en un 5,4% en términos nominales. Canarias y País Vasco presentan reducciones de entorno el 2% en términos nominales y del 5% en término reales.

Gráfico 12



Fuente: CONDE RUIZ J.I, DÍAZ M., MARÍN C., RUBIO-RAMÍREZ J. (2016-2017): «Estudios sobre la economía española. Sanidad, Educación y Protección Social: Recortes Durante la Crisis» pg.11 Elaboración a partir de los datos de la IGAE, EUROSTAT (2016) y MHAP <http://www.fedea.net/documentos/pubs/eee/eee2016-17.pdf>

V. Distribución de la renta a comienzos del siglo XXI: el reparto de la carga de la crisis económica en España

En este último capítulo se desgranar los cambios en la distribución de la renta de los hogares españoles en los primeros años del siglo XXI. Se procede a examinar esa heterogénea evolución antes y durante la crisis, cuyo cambio se establece claramente en el año 2007. Los datos ofrecidos proceden de la EPF del INE, se toma como referencia el periodo entre los años 2007 y 2015.

Por ello, en primer lugar resulta conveniente hacer alusión al concepto de renta disponible. Según Goerlich Gisbert la renta disponible de un hogar *es un determinante*

*esencial de la capacidad de compra y de bienestar material individual de los miembros de la unidad familiar.*¹²

Poder acceder a un nivel mínimo de renta otorga la capacidad potencial de satisfacer las necesidades materiales básicas de la persona y hacer efectiva la libertad de elegir la vida que las personas quieran vivir, así mismo se proporciona protección frente a los riesgos de carácter económico.

5.1. Renta disponible per cápita años 2003, 2007 y 2013: Antecedentes y transcurso de la crisis económica

En este subepígrafe vamos a ver que, sólo aquellos hogares con renta muy elevada, en concreto, aquellos con renta disponible per cápita por encima de los 25.000€ parecen mantener sus posiciones respecto a los años en los que se inicia la crisis económica¹³. Lo más llamativo es el aumento en el porcentaje de población en los estratos de renta baja, por debajo de los 6.400€de renta disponible per cápita.¹⁴

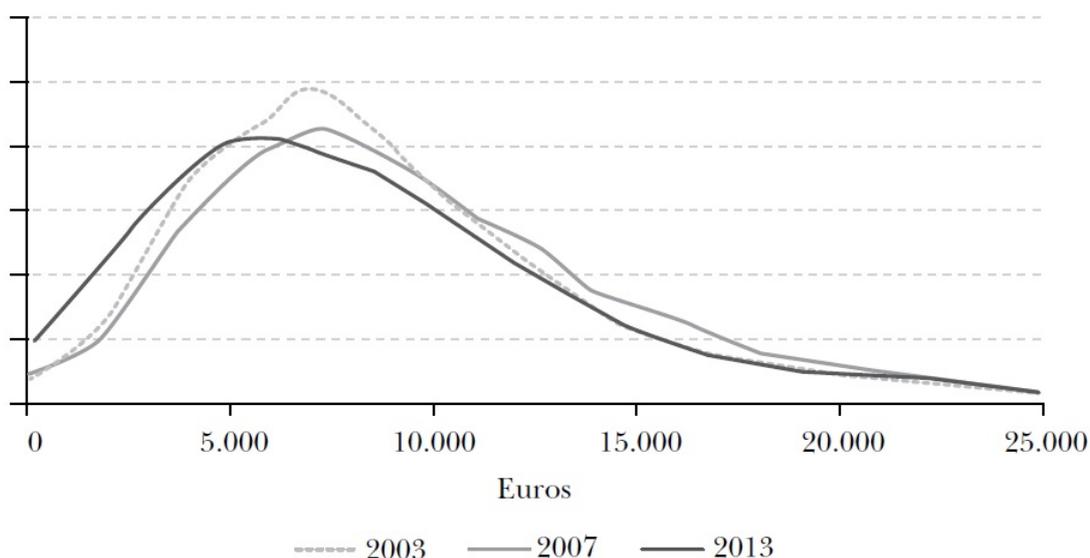
Todo ello nos lleva a concluir que si comparamos la distribución inicial con la final, una gran parte de las rentas medias se mueven hacia estratos de renta bajos, en cambio, aquellos hogares con rentas per cápita por encima de los 15.000€mantienen sus posiciones, y los grupos con rentas superiores a 25.000€ganan posiciones respecto a los niveles de renta de principios del siglo XXI.

Vemos que los extremos de la distribución de la renta se han movido en direcciones opuestas, manifestando de nuevo la desigualdad en la sociedad.

¹² GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.17

¹³ GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.22

¹⁴ Estimaciones que han sido señaladas reiteradamente por muchos informes nacionales como el Comité Técnico de la Función Foessa 2012, 2013, 2014; Intermón Oxfam 2012; Unicef 2014

Gráfico 13**Funciones de densidad: renta disponible per cápita**

Fuente: GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.21, a partir de INE.

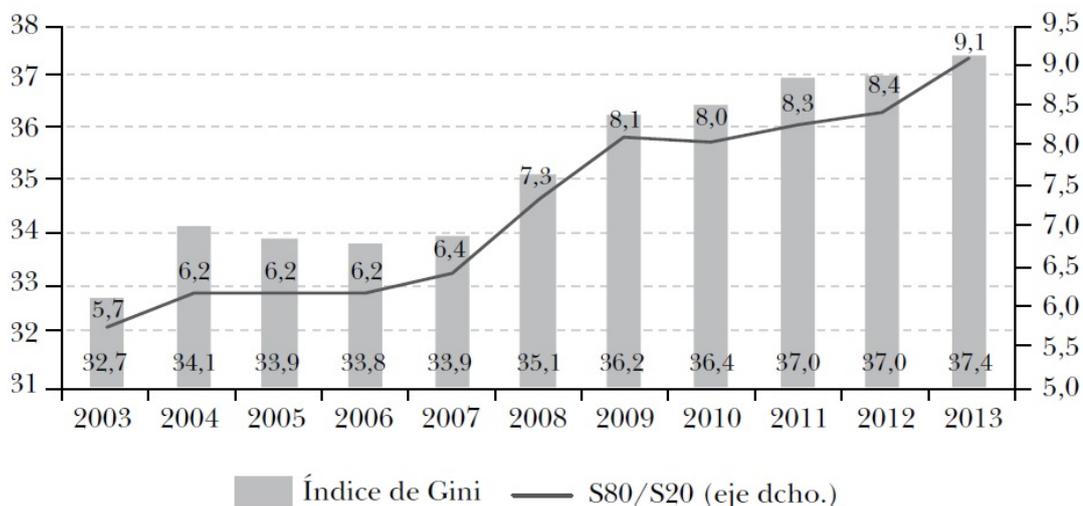
Este gráfico muestra lo que se ha citado anteriormente. Según los estudios realizados por la *Fundación BBVA*, se observa que en el año 2003, el 23% del volumen de la población vivía con una renta disponible per cápita por debajo de los 5.200€ al año. Posteriormente, en el año 2013, dicho porcentaje había crecido hasta un 30%.

Por otro lado, el volumen de población en hogares con rentas por encima de los 15.000€ per cápita anuales crecieron del 13% al 14% entre 2003 y 2013.

Para seguir analizando la información del gráfico, acudimos de nuevo al empleo del Índice de Gini¹⁵ y la Curva de Lorenz en el siguiente gráfico.¹⁶

¹⁵ GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.23; El Índice de Gini (1912) es un índice de los más utilizados, que toma el valor 0 cuando la distribución de la renta es igualitaria y todos tienen el mismo nivel de ingresos y el valor 1 (o 100 si lo expresamos en tanto por ciento), cuando la renta se concentra en un solo individuo y la desigualdad es máxima

¹⁶ GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.23; La curva de Lorenz (1905) examina los porcentajes de renta detentados por diversas proporciones de población después de una ordenación de los individuos de la sociedad según su nivel creciente de renta.

Gráfico 14**Indicadores de desigualdad. Renta disponible per cápita, 2003-2013**

Fuente: GOERLICH GISBERT F.J. «Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas» Pg.24, a partir de INE

A través de éstos indicadores podemos examinar la distribución de la renta disponible per cápita en otra gráfica. Observamos un comportamiento diferencial, es decir, qué sucede con el porcentaje del más pobre y del más rico de la sociedad. La ratio entre el volumen de renta detentado por ambos estratos se conoce como el Índice S80/S20. El INE define el Índice S80/S20 como “*aquel índice que mide la desigualdad a través de ratios entre percentiles. Se interpreta como la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más alta (quintil más alto), en relación a la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta más baja (quintil más bajo)*”.

En el año 2003 la renta media per cápita del más rico de la sociedad no alcanzaba a multiplicar por 6 la renta media del más pobre. Ésta distancia no ha dejado de crecer conforme han ido transcurriendo los años, siendo en el año 2013 de 9’1 veces.

Gráfico 15

Total Nacional. Total. Renta media por hogar.



Fuente: INE

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiD atos&idp=1254735976608

Por último, cabe hacer mención en este subepígrafe al total nacional de la renta media por hogar entre los años 2008 y 2016. Los datos expuestos en la gráfica 15 se han obtenido a través de la Encuesta de Condiciones de Vida. La realización de la ECV permite poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas política.

Podemos observar como los hogares españoles entre los años 2008 y 2009 obtenían una renta media en torno a los 29.000-30.000€ Conforme fueron transcurriendo los años de crisis económica, la renta media por hogar fue decayendo progresivamente, hasta tocar fondo en el año 2015, donde el ingreso medio anual neto por hogar se situó en 26.092 euros, con una disminución del 0,2% respecto al año anterior. A partir del año 2016 la renta media por hogar se incrementó hasta llegar a 26.730€

Todos estos resultados nos llevan a la conclusión de que, la crisis económica no sólo ha generado una disminución en los niveles de vida de los ciudadanos, medidos por su renta disponible, sino que dicha disminución no ha sido repartida

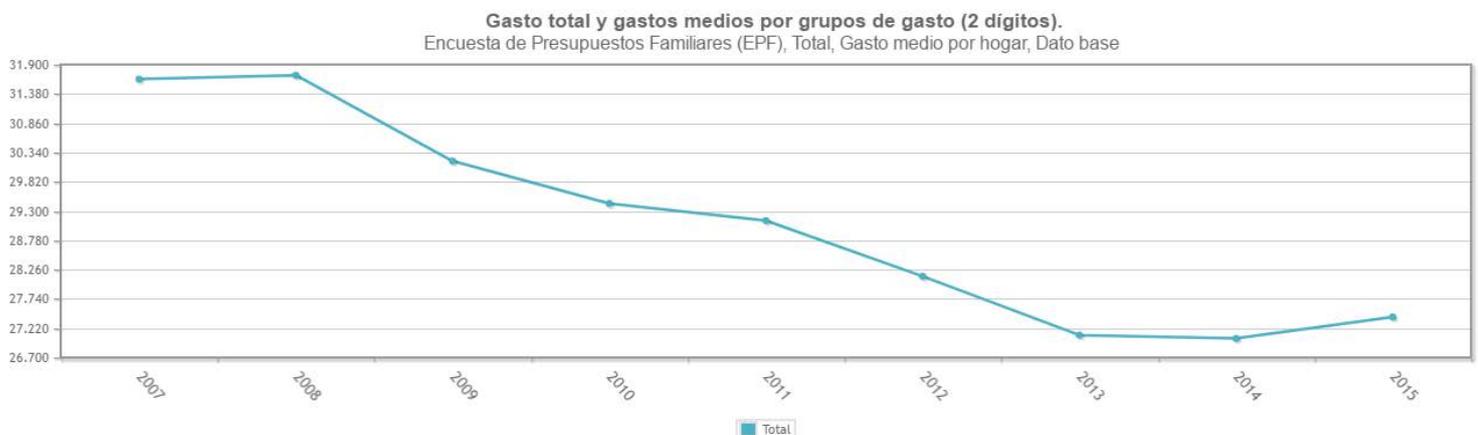
proporcionalmente en el conjunto de la sociedad. Así pues, el análisis presentado durante este Trabajo de Fin de Grado sobre la Crisis Económica y la Desigualdad, indica que los estratos de renta inferiores están sufriendo más intensamente las caídas de renta. Los índices para medir la desigualdad (Gini y Curva de Lorenz) son relativos, es decir, independientes del nivel de la renta. Esto quiere decir que, cuando hay situaciones de crecimiento, éste se reparte proporcionalmente entre los ciudadanos. De manera que, dichos índices de desigualdad no muestran variaciones, sino que indican que la distribución permanece estable. Lo mismo ocurre en momentos de decrecimiento o depresión. Si la caída en la renta se reparte proporcionalmente entre la población, observaríamos caídas en el nivel medio de renta, pero con una distribución estable.

5.2. Los gastos medios por hogar: Evolución desde el 2007 hasta la actualidad

En este subepígrafe se van a examinar diferentes gráficas tanto a nivel nacional como autonómico del gasto medio por hogar de los años 2007 (año base) y 2015.

De acuerdo con la EPF del INE, el gráfico 16 muestra que a inicios de la crisis económica en el año 2007 el gasto medio por hogar alcanzó un máximo de 31.641'27€ y en el año 2015 descendió a 27.419'52€. Factores como el desempleo y la disminución de la actividad económica han producido la caída progresiva de la renta per cápita en los hogares españoles. En términos porcentuales, el nivel de vida del hogar medio del año 2015 sufrió una caída de un 9'3% respecto del año base (2007).

Gráfico 16



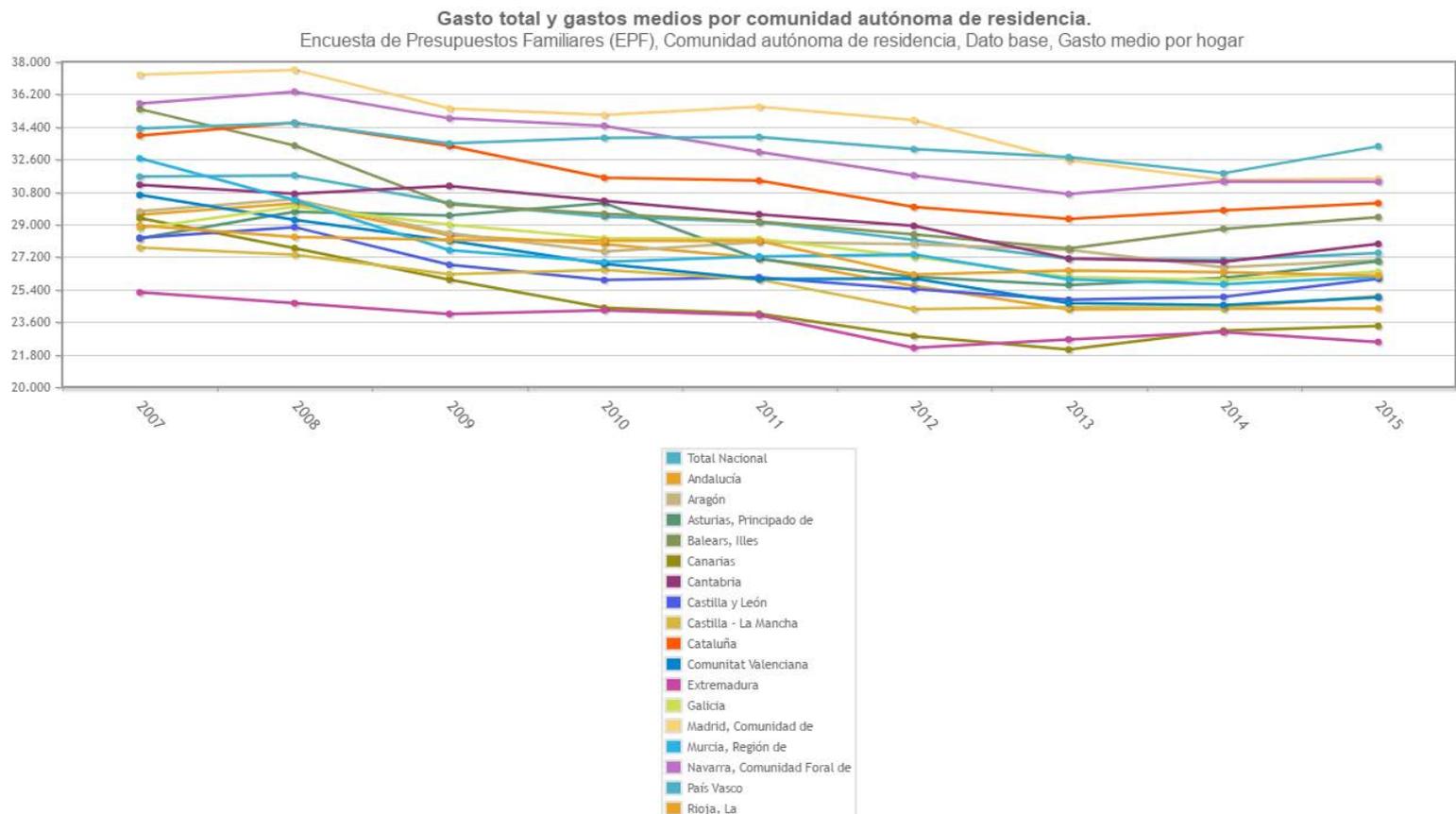
Fuente: EPF a partir de INE

También resulta conveniente estudiar la evolución de las Comunidades Autónomas.

En el gráfico 17 se muestra el gasto medio por hogar de cada una de ellas. Se puede observar cómo éstas han seguido una tendencia similar en cuanto a evolución en los niveles medios de renta disponible por hogar. Entre los años 2007 y 2008, todas las autonomías encuentran su mayor nivel de renta disponible, el cual, va descendiendo progresivamente durante el desarrollo de la crisis.

Hay que hacer especialmente una mención al caso de las Islas Canarias y a Extremadura, ya que han sido las dos autonomías con el gasto medio por hogar más bajo en comparación con el resto. En el otro extremo, vemos que la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra, han sido las comunidades en donde los hogares poseían un gasto medio por hogar más alto respecto al resto.

Gráfico 17



Fuente: EPF a partir de INE

Examinando los datos de los gráficos año a año, vemos que la crisis ha supuesto un importante retroceso en el nivel de vida de los hogares españoles y de las economías domésticas, así pues, se ha ido dando una caída en el gasto medio por hogar, afectando a las clases más desfavorecidas. Las cifras resultantes ofrecen grandes diferencias en la evolución de los gastos entre el inicio de la crisis en el año 2007 y su desarrollo hasta el 2015. Todos los estratos de población empeoran y hay un evidente descenso porcentual en el dato base y la variación respecto al año base.

Cabría preguntarse si mejores niveles de vida van acompañados de distribuciones más igualitarias. Se trata de constatar si las diferencias en los niveles de renta de los hogares tienen reflejo en términos distributivos, es decir, si regiones con mayores niveles de vida como la Comunidad Autónoma de Madrid, presentan menores niveles de desigualdad o, por el contrario, si un mayor nivel de renta suele ir asociado a una peor distribución de los recursos. Nos interesa comprobar si, de existir tal relación, ha cambiado como consecuencia de la crisis.

Los efectos provocados por la crisis en el mercado del trabajo tienen repercusión en los recursos económicos y en el consumo de los hogares. Este impacto es extensible a la mayor parte de los países de la UE, lo que provoca una reducción del consumo en ocio, vestido y calzado, teléfono, Internet, gastos indispensables como luz y agua y compra de alimentación.

La nota de prensa publicada por el INE del IPC en el mes de abril de 2017 presenta una serie de resultados, entre ellos, que la tasa de variación anual del IPC en el mes de abril es del 2,6%, tres décimas superior a la registrada el mes anterior.¹⁷

Los grupos con influencia positiva que destacan en el aumento de la tasa anual son; *Ocio y cultura*, que incrementa su tasa más de tres puntos y la sitúa en el 3,4%, debido a la subida de los precios de los paquetes turísticos, frente a la bajada del año pasado.; *Vivienda*, cuya variación aumenta más de un punto hasta el 5,4%, por la estabilidad de los precios de la electricidad y el incremento de los precios del gas, que registraron bajadas en abril de 2016. Es destacable también, pero en sentido contrario, la disminución de los precios del gasóleo para calefacción, que subieron el año anterior; *Hoteles, cafés y restaurantes*, con una tasa del 2,0%, ocho décimas superior a la de

¹⁷ Nota de prensa, abril 2017, IPC a partir de INE <http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipc0417.pdf>

marzo, consecuencia del aumento de los precios de los servicios de alojamiento, que se mantuvieron estables en 2016.

Cabe reseñar que la influencia en el IPC de las subidas de los precios de los paquetes turísticos y los servicios de alojamiento, se debe a que este año la Semana Santa se ha celebrado en el mes de abril, mientras que el año pasado lo hizo en marzo.

Por su parte, los grupos con mayor influencia negativa son; *Vestido y calzado*, cuya tasa se sitúa en el 0,3%, cinco décimas por debajo de la de marzo, a causa del descenso de la mayoría de sus componentes, mayor que el registrado en 2016; *Transporte*, que desciende su tasa tres décimas hasta el 6,2% debido, fundamentalmente, a que la subida de los precios de los carburantes este mes es menor que la de abril del año pasado.; *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, que experimenta una variación del 1,1%, tres décimas inferior a la del mes anterior, a consecuencia de la bajada de los precios de las frutas frescas, que aumentaron en 2016.

Además, la última EPF del año 2015 publicada el 20 de junio de 2016¹⁸, declaró que el gasto medio por hogar en términos corrientes aumentó un 1,4% en 2015 y se situó en 27.420 euros (ver gráfico 14).

El gasto medio por hogar aumentó en la mayoría de los 12 grupos analizados. Es la primera vez que esto sucede desde el año 2008.

Los grupos en los que el gasto medio por hogar creció de forma más significativa fueron; *Hoteles, cafés y restaurantes*, cuyo gasto se incrementó un 9,1% respecto a 2014. Este comportamiento se debió a que los hogares aumentaron su gasto en comidas y bebidas fuera del hogar en 207 euros (un 9,6%); *Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda*, que registró una tasa anual del 5,9% (65 euros más) debido a la subida generalizada de todos sus componentes; *Ocio, espectáculos y cultura*, con una variación del 3,9% (60 euros anuales más), motivada por el aumento del gasto en vacaciones todo incluido (del 6,8%) y en artículos y equipamientos recreativos (del 6,0%).

¹⁸ Nota de prensa, junio 2016, EPF de INE <http://www.ine.es/prensa/np974.pdf>

Por su parte, los grupos en los que más disminuyó el gasto medio por hogar fueron; *Transportes*, que redujo su gasto en 69 euros anuales, lo que supuso una tasa anual del $-2,1\%$. Destacan en este grupo la disminución del $-6,1\%$ del gasto en la *utilización de vehículos* personales (en concreto, los carburantes y lubricantes) y en los *servicios de transporte*, cuyo gasto se redujo un $1,9\%$.; *Vivienda, agua, electricidad y combustibles*, con una bajada del $0,4\%$ (37 euros anuales menos). Influyeron en este comportamiento el menor gasto en el alquiler imputado de vivienda ($-0,9\%$) y en electricidad, gas y otros combustibles ($-0,6\%$). Estas disminuciones se vieron compensadas, en parte, por el aumento del alquiler real de vivienda, cuya tasa anual fue del $2,0\%$.

Por lo que respecta a la distribución del gasto, la mayor parte del gasto medio de los hogares durante el año 2015 se distribuyó en tres grandes grupos; *Vivienda, agua, electricidad y combustibles*, con un gasto medio de 8.710 euros, lo que supuso el $31,8\%$ del presupuesto total del hogar; *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, al que dedicaron 4.125 euros, el $15,1\%$ del presupuesto. Carne ($3,6\%$ del gasto total), pan y cereales ($2,3\%$), leche, queso y huevos ($1,8\%$) y pescado ($1,8\%$) fueron los consumos más relevantes en este apartado; *Transportes*, con un gasto medio de 3.158 euros, el $11,5\%$ del total. Destacó la importancia de los gastos en carburantes y lubricantes ($4,3\%$ del presupuesto), automóviles ($2,9\%$) y mantenimiento y reparaciones de vehículos ($2,2\%$).

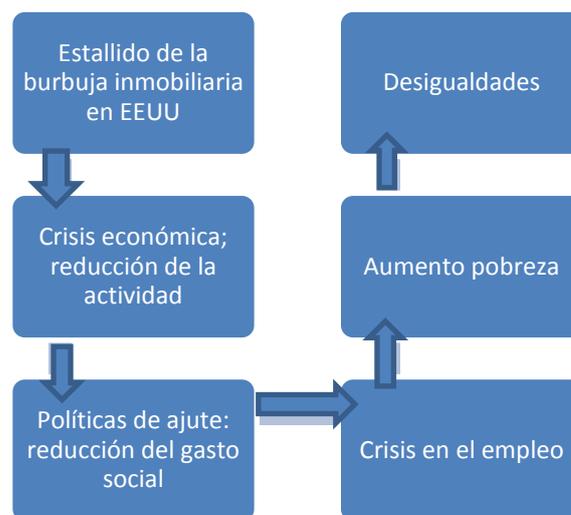
Esta reducción en el consumo se ha producido en todos los sectores sociales, pero con diferencias cualitativas y cuantitativas en los diferentes grupos sociales. Así pues, uno de los colectivos más vulnerables es el de los jóvenes, que ya sufrían un significativo número de privaciones, y que, a día de hoy un gran número de ellos ni siquiera pueden cubrir las necesidades más básicas.

El efecto del desempleo o la reducción de los salarios en los hogares no se corresponden con realidades similares de crisis anteriores. La intensidad del ajuste de gasto y el incremento en el nivel deseado del ahorro ha sido explicada por otros factores como por ejemplo el flujo previsto de rentas futuras. Este es significativamente menor que en épocas de recesión análogas debido a la negativa concurrencia de diversas variables como la situación financiera, la percepción de pobreza, el riesgo de perder el empleo y la vivienda habitual.

VI. Conclusión

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado hemos podido ver los efectos que se han producido por el transcurso de la crisis económica. Crisis económica a nivel internacional, de extrema complejidad, cuyos efectos están siendo devastadores para la sociedad.

A continuación he plasmado en un esquema las diferentes causas del ciclo económico, las cuales, se encuentran interrelacionadas entre sí. Vemos que la crisis económica se inició a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria en EEUU en el año 2007. El ciclo económico supuso una reducción de la actividad, que condujo a la crisis en el sector del empleo. De manera paralela, los gobiernos de los diferentes países del mundo fueron implantando políticas de ajuste con fines de protección social. Aunque más allá de su imposición, aumentó la pobreza en los hogares, creándose situaciones de desigualdad.



A consecuencia de ésta, han sido varios los colectivos de la sociedad española los que se han visto afectados, entre ellos; los jóvenes, los empleados poco cualificados, los trabajadores con contratos temporales y los inmigrantes.

Durante la exposición del Trabajo se ha revelado la existencia de resultados y patrones distributivos muy diferentes, en concreto, un crecimiento en la desigualdad en la renta de los hogares, lo que ha conllevado a un aumento generalizado de la intervención pública redistributiva.

El primero de los resultados obtenidos es que no en todos los países hay un incremento en las desigualdades económicas. No obstante, España, Francia y Dinamarca han sido los países con mayor aumento de la desigualdad en la renta de los hogares. El notable crecimiento de la desigualdad de las rentas procede de los mercados del trabajo y del capital. La experiencia de los países europeos muestra que existen márgenes en la intervención pública para modular los efectos de la crisis sobre las diferencias de rentas entre los hogares.

Un segundo resultado del análisis comparado de los efectos de la crisis es lo ocurrido en cada grupo de renta. Para la mayoría de los países estudiados puede hablarse de un estancamiento general de las rentas de los hogares. Algunos de los factores responsables de la caída de la distribución de la renta y de su desigualdad son el enorme incremento del desempleo asociado a la disminución de la actividad económica. El lento crecimiento de los ingresos de los hogares ha afectado casi por igual a todos los grupos de renta, mientras que en otros ha habido cambios importantes en los extremos de la distribución. Destaca el caso español, caracterizado por ser el más regresivo del conjunto de países analizados, ya que cuenta con un hundimiento de las rentas más bajas pero a la vez con evolución de las rentas más altas mejor que la media. La caída de la actividad observada en la economía española durante los últimos años se ha visto reflejada en la capacidad para consumir de los hogares, siendo ésta de más a menos.

También hemos podido ver que el aumento en las desigualdades es generalizado a nivel regional. Los datos muestran que las comunidades con mayores niveles de renta tienden a presentar distribuciones más igualitarias.

Autores como HALTER, OECHSLIN y ZWEIMÜLLER han señalado recientemente que la desigualdad tiene un efecto negativo importante sobre el crecimiento económico futuro. Por ello, el enorme incremento de la desigualdad en este periodo de tiempo (2007-2015), puede tener grandes consecuencias a largo plazo.

Un tercer rasgo relevante es que el incremento de la pobreza no se ha manifestado uniformemente por grupos de población. Destaca la mayor vulnerabilidad del colectivo de los jóvenes, asociada al aumento del desempleo en casi todos los países europeos.

Otra constatación a tener en cuenta es que la pobreza se ha vuelto más intensa y severa en casi todos los países. En España ha crecido tanto el porcentaje de la población afectada como las dificultades para que las rentas de los hogares pobres se acerquen al umbral. En nuestro país la crisis ha tenido un mayor impacto en las rentas más bajas y en concretos grupos de la población como desempleados y hogares con más miembros.

Además, la crisis económica también ha impactado en el mercado laboral. La magnitud alcanzada por el desempleo en nuestro país es claramente insostenible. Según datos del Ministerio de Empleo, actualmente son 3.702.317 millones de personas las que se encuentran desempleadas. Sin embargo, si cabe, todavía es más preocupante el hecho de que más de la mitad de los desempleados en España son parados de larga duración, es decir, parados que llevan más de 12 meses buscando empleo.

Los resultados obtenidos en este ámbito son los siguientes: en primer lugar, las personas menores de 25 años que son parados de larga duración se enfrentan a dificultades notables de acceso al empleo, dificultades que se deben, fundamentalmente, a su falta de capacitación profesional. En segundo lugar, los mayores de 45 años son un colectivo muy castigado por el paro de larga duración y se encuentran con enormes dificultades de acceso a un empleo, dado que la mayoría de este colectivo adolece de falta de formación y, además, su capital humano está claramente depreciado por su larga estancia en el desempleo, así pues, serían necesarias medidas de formación y de recolocación, diseñadas específicamente para ellos, de modo que su vuelta al mercado de trabajo fuera posible y se evitaran así situaciones de clara exclusión social.

En suma, los sectores de educación y sanidad se han visto notablemente afectados a raíz de la crisis económica. El Gobierno ha ido reduciendo el gasto en ambos sectores públicos. Nuestra inversión en el sistema educativo está muy por debajo de la media de la OCDE (5,2%) y de la UE (5%). El último informe de la OCDE sobre Panorama de la Educación destaca que una educación de calidad necesita una financiación sostenible, y lo mismo ocurre en sanidad. Es por ello, que es el propio Gobierno quien tiene la responsabilidad de adoptar medidas para el fortalecimiento de la regulación y promover una mayor estabilidad.

En síntesis, este cuadro de resultados muestra que el efecto de la crisis ha provocado un agravamiento de las situaciones de pobreza y desigualdad, no obstante,

con las singularidades y particularidades de cada uno de los países descritos. Un factor mediador que ha tenido la fortaleza de impedir un aumento todavía superior de la pobreza han sido las redes de protección social, sin embargo, aquellos países que llegaron a la crisis con una inversión de recursos presupuestarios más limitada y con sistemas de protección social fragmentados, los aumentos en la intensidad de la pobreza han sido más importantes.

Está claro que ésta crisis económica no será ni la primera ni la última, ya que son fenómenos cíclicos que se van repitiendo en la sociedad capitalista en la que vivimos. De manera que, desde mi punto de vista, hay que transformar el sistema establecido en nuestro país y ajustar el modelo productivo, así como aprobar nuevas políticas que eviten o amortigüen de alguna manera las situaciones de gran vulnerabilidad.

VII. Índice de tablas y gráficos

Tablas

1. Evolución de la pobreza por tipos de hogar
2. Tasas de pobreza severa según características (porcentaje de personas en hogares con rentas inferiores al 30% de la mediana de la renta equivalente)
3. Gasto por funciones en los Servicios de Salud de las CC.AA (millones €)

Gráficos

1. Evolución del PIB español
2. Evolución del Índice de Gini. Años 2005-2010
3. Evolución de la desigualdad por tipos de renta (Índice de Gini)
4. Variación anual real de la renta por percentiles. Años 2006-2010 (Diferencias respecto del crecimiento de la renta media)
5. Evolución de las tasas de pobreza. Años 2007-2010
6. Tasas de pobreza por edades (Porcentaje de población pobre en cada grupo de edad)
7. Tasas de pobreza por sexo
8. Tasas de pobreza por nacionalidad (Proporción de individuos en hogares bajo el umbral del 60% de la mediana de ingresos equivalentes)
9. Evolución de la incidencia y la intensidad de la pobreza en la crisis. (Tasas anuales de variación, años 2006-2010)
10. Gasto en educación como porcentaje del gasto total, 2007-2010 (%)
11. Variación del gasto en educación (2011-2014)
12. Variación del gasto en sanidad (2011-2014)
13. Funciones de densidad: renta disponible per cápita
14. Indicadores de desigualdad. Renta disponible per cápita 2003-2013
15. Total nacional. Renta media por hogar año 2016
16. Gasto total y gastos medios por grupos de gasto. EPF, total, gasto medio por hogar. Dato base.
17. Gasto total y gastos medios por CCAA de residencia. EPF, CCAA de residencia, dato base, gasto medio por hogar

VIII. Bibliografía

ARANDA ALVAREZ E. (2003): *Sinopsis artículo 40 Constitución Española*
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=40&tipo=2>

AYLLÓN GATNAU.S (2015): «*Infancia, pobreza y crisis económica*» Colección Estudios Sociales número 40, Obra Social “la Caixa”

https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/vol40_es.pdf/4f478141-4f40-4927-a78a-7542fd63b189

COMISIÓN EUROPEA (2011): «*Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la agenda Europa 2020*» (comunicación)

http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlycom_es.pdf

CONDE RUIZ J.I, DÍAZ M., MARÍN C., RUBIO-RAMÍREZ J. (2016-2017): «*Estudios sobre la economía española. Sanidad, Educación y Protección Social: Recortes Durante la Crisis*» Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA

<http://www.fedea.net/documentos/pubs/eee/eee2016-17.pdf>

CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO (Febrero 2013): «*Desempleo y mujer en la crisis*»

http://cnt.es/sites/default/files/CNT_Desempleo_y_Mujer_en_la_crisis.pdf

DEPARTAMENTO DE BBVA RESEARCH Primer trimestre 2016 «*La desigualdad en el consumo de los hogares españoles durante la crisis*»

https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/02/Situacion-Espana-1T16_R3.pdf

EUROFOUND (2012): *Fifth European working conditions survey*, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

EUROSTAT STATISTICS EXPLAINED: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:EU_enlargements/es

FEDEA: <http://www.fedea.net/>

GOERLICH GISBERT F.J. (2016): «*Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*» Fundación BBVA

http://www.fbbva.es/TLFU/dat/DE_2016_IVIE_Distribucion_de_la_renta.pdf

HERNÁNDEZ MARTÍN A., MORALEDA GARCÍA V., SÁNCHEZ ARILLA M.T. (2010): «*Crisis económicas a lo largo de la historia*» Agencia Estatal de Administración Tributaria

http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cuadernos_formacion/12_2011/05_11.pdf

INE: <http://www.ine.es/>

LAFFAYE S. Revista del CEI Número 13 - Diciembre de 2008 «*La crisis financiera: Origen y perspectivas*»

<http://www.cei.gob.ar/userfiles/13%20La%20crisis%20financiera%20origen%20y%20perspectivas%20.pdf>

LAMATA F., OÑORBE M. (2014) «*Crisis (esta crisis) y Salud (nuestra salud)*»

<https://lacrisisyasalud.files.wordpress.com/2014/09/crisis-esta-crisis-y-salud-nuestra-salud.pdf>

LAPARRA M. y PÉREZ ERANSUS B. (coord.), LASHERAS R., CARBONERO GAMUNDÍ M.A., GUINEA-MARTÍN D., ZUGASTI N., AYALA CAÑÓN L., MARTÍNEZ VIRTO L., SARASA S., GARCÍA A., GUILLÉN A.M., PAVOLINI E., LUQUE E., ANAUT S (2012): «*Crisis y Fractura Social en Europa. Causas y efectos en España*» Colección Estudios Sociales número 35, Obra Social “la Caixa”

[http://beta.fundacionaccionsolidaria.es/documentos/archivos/bibliograf%C3%ADa/crisis_y_fractura_social_en_europa_\(caixa_2012\).pdf](http://beta.fundacionaccionsolidaria.es/documentos/archivos/bibliograf%C3%ADa/crisis_y_fractura_social_en_europa_(caixa_2012).pdf)

MARBÁN GALLEGO V., RODRIGUEZ CABRERO G.: «*Políticas sociales en sanidad y educación y el impacto de las políticas de consolidación fiscal*»

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014144821_9312.pdf

MEDINA E., HERRARTE A., VICÉNS J. (mayo-junio 2010): «*Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica*»

http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_854_37-48_C50F00870BEC39801219B8CA4588DB.pdf

MONCADA SÁNCHEZ J. (2001): «*Economía y globalización*» ediciones Abya-Yala

http://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1161&context=abya_yala

NOTA DE PRENSA, abril 2017, IPC a partir de INE

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipc0417.pdf>

NOTA DE PRENSA, junio 2016, EPF a partir de INE

<http://www.ine.es/prensa/np974.pdf>

PERIÓDICO EXPANSIÓN, 4 ABRIL 2017, POR M. C. G.; *El paro baja en 48.559 personas en marzo hasta los 3.702.317 desempleados.*

<http://www.expansion.com/economia/2017/04/04/58e346e4268e3eeb258b46bb.html>

PERIÓDICO EL PLURAL, JUEVES 1 DE ENERO 2015: *Consecuencias de la crisis: España pierde población*

<http://www.elplural.com/2015/01/01/consecuencias-de-la-crisis-espana-pierde-poblacion-desde-2012>

RICA, de la S., ANGHEL B. (2014): «*Los parados de larga duración en España en la crisis actual*»

http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/41ef5dff5a5423ffa8c7f3d4b4b1bd95.pdf

ROBERTS M. (2013): « *La gran recesión: origen y desarrollo de la crisis capitalista mundial*»

http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Present_MichaelRoberts-2.pdf